



**El conflicto armado también tiene rostro de mujer madre:
Experiencias de Maternidad de cinco mujeres pertenecientes a la Mesa de Víctimas del
Municipio de Yarumal Antioquia en el contexto del conflicto armado colombiano.**

Andrés Camilo Sánchez Zapata
Luis Alejandro Arango Cárdenas
Mariana Yepes Lopera

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social
Línea de profundización problemas sociales contemporáneos con énfasis en género

Asesora
Mónica Londoño Martínez
Magíster (MSc) en Género, Sociedad y Políticas
Grupo de investigación: género, subjetividad y sociedad

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Yarumal, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Arango Cárdenas et al; 2023)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Arango Cárdenas, L. A., Sánchez Zapata, A. C. & Yepes Lopera, M. (2023). *El conflicto armado también tiene rostro de mujer madre: Experiencias de Maternidad en el contexto del conflicto armado, de cinco mujeres pertenecientes a la Mesa de Víctimas del Municipio de Yarumal Antioquia*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia.



Biblioteca Sede Universitaria del Norte (Yarumal)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

En estas líneas reposan los agradecimientos hacia las personas que hicieron posible este trabajo de grado, a ellos todo el esfuerzo, tiempo, lectura, pensamiento y construcción que requirió.

A nuestra red familiar

Infinitas gracias por su acompañamiento y amor para entender nuestras ocupaciones, por sus cuidados y apoyo en el transcurso de todo nuestro proceso formativo, por la confianza en nuestras capacidades, por los principios compartidos entre abrazos, palabras de aliento y gran ayuda a la hora de levantarnos en los obstáculos.

A la comunidad que nos acogió

Mujeres participantes de la Mesa de Víctimas, gracias por darnos un pedacito de vida en los encuentros, por confiarnos sus experiencias, por abrir el corazón, por el tiempo, la disposición y la entrega para co-construir nuevos conocimientos que dan por resultado este producto de titulación como trabajadores sociales.

A nuestra Alma Máter

Por ser ese espacio de aprendizaje en un intercambio de realidades que expande nuestra mentalidad, por la autorreflexión y generar un pensamiento crítico para cuestionar y en conjunto con las personas, transformar esas realidades políticas y sociales. A los docentes que la sostienen, por apoyar nuestros sueños, pensamientos y por aportar desde lo académico y personal a la formación integral de nuevos profesionales.

A las relaciones sociales y afectivas nombrados como colegas, amigos u compañeros, por ser esa red de apoyo, por las risas, la compañía y por contribuir a la generación de pensamiento colectivo e individual.

Y a todas las personas que se den la oportunidad de vivir a través de estas letras las experiencias de las mujeres, de valorar sus relatos y sentirse parte del dolor de todo un país.

Gracias por creer todavía en la transformación social y aportar desde lo personal a la paz.

Tabla de contenido

Agradecimientos.....	3
Lista de tablas.....	7
Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1 Planteamiento del problema.....	12
2 Objetivos	20
2.1 Objetivo general	20
2.2 Objetivos específicos.....	20
3 Referente teórico	21
Conflicto Armado Colombiano.....	25
Relación entre el género y el conflicto armado.....	29
¿Y el cuerpo de las mujeres?.....	30
Referente conceptual:	32
Referente Legal	36
4 Memoria metodológica	40
Técnicas de recolección de información.	41
Técnicas de análisis.....	41
Consideraciones éticas de Trabajo Social y las Éticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.....	43
5 Resultados	46
Caracterización de las mujeres participantes	46
“Ser Mujer”	49

Cuidado de sí.....	51
Pérdida de noción de individualidad.....	54
Actitud frente a la maternidad.....	55
Mujer igual a madre	57
Madres en el conflicto	60
Violencia reproductiva.....	61
Trabajo domestico.....	63
Servidumbre voluntaria.....	65
Desplazamiento forzado y maternidad.....	67
Mujeres educadoras de paz	69
Madres que educan para la paz	71
Resiliencia y resistencia materna	74
Reconocimiento de Mujeres Víctimas	75
Liderazgo de mujeres	77
6. Conclusiones y Recomendaciones	79
Referencias	81

Lista de tablas

Tabla 1: Referente Legal36

Tabla 2: Caracterización mujeres participantes47

Resumen

La investigación tuvo como tema principal las experiencias de maternidad en el marco del conflicto armado de 5 mujeres pertenecientes a la Mesa de Víctimas del municipio de Yarumal Antioquia, y sus objetivos fueron investigar dichas experiencias, describir elementos representativos, identificar componentes recurrentes, características diferenciales y reconocer los procesos organizativos de participación y liderazgo que se gestan desde las mujeres madres, que son representativos en los diferentes territorios.

La investigación fue de corte cualitativo con el fin de abordar las subjetividades, tomando las experiencias de maternidad como fundantes en la vida de las participantes; el enfoque de género y feminista estuvo presente en toda la investigación, permitiendo abordar el tema desde las mujeres madres, sus afectaciones diferenciales y sus percepciones desde una óptica más situada en comprender el fenómeno, sus vivencias particulares interrelacionadas con los aportes feministas de maternidad y las dinámicas diferenciales que se viven desde las mujeres. La recolección de la información se realizó a partir de técnicas que permitieran el libre tránsito de conocimiento y otras más experienciales que incluyeron las técnicas de cartografía social y foto lenguaje; además se realizó una socialización final con siembra colectiva en la que se expuso los elementos encontrados y se dio a conocer las percepciones de las participantes sobre el proceso.

Entre los hallazgos que se obtuvieron alrededor de algunas reflexiones sobre el “ser mujer”, la forma en que asumieron el conflicto armado desde su maternidad y desde la adquisición de nuevas herramientas de vida que llevaron a su resignificación, pero también que esta experiencia las llevó a fortalecer su rol como educadoras de paz en sus respectivos territorios y pertenecer a colectivos de participación social.

Palabras clave: Experiencias, maternidad, víctimas, conflicto armado, educación para la paz, participación, liderazgo y género.

Abstract

The research focused on the experiences of motherhood within the framework of the armed conflict of 5 women belonging to the Victims' Committee of the municipality of Yarumal, Antioquia. The objectives were to investigate these experiences, describe representative elements, identify recurring components, differential characteristics, and recognize the organizational processes of participation and leadership that arise from mother women, which are representative in different territories.

The research was qualitative in nature in order to address subjectivities, taking motherhood experiences as foundational in the participants' lives. A gender and feminist approach was present throughout the research, allowing for the exploration of the topic from the perspective of mother women, their differential effects, and their perceptions from a more situated lens in understanding the phenomenon, their interrelated particular experiences with feminist contributions to motherhood, and the differential dynamics experienced by women.

Information collection took place through techniques that allowed for the free flow of knowledge, as well as experiential techniques that included social mapping and photolanguage. Additionally, a final socialization event with collective planting was conducted, where the findings were presented and the participants' perceptions of the process were shared.

Among the findings obtained, there were reflections on "being a woman," the way in which they assumed the armed conflict from their motherhood, and the acquisition of new life tools that led to their resignification. It was also found that this experience has led them to strengthen their role as peace educators in their respective territories and be part of social participation collectives.

Keywords: *Experiences, motherhood, victims, armed conflict, peace education, participation, leadership, and gender.*

Introducción

En el transcurso de la historia, se naturalizó que las mujeres maternaran con todos sus pares (es decir que hicieran el lugar de la madre), alejándolas de su percepción como individuo y reduciéndolas solo a ese lugar, el de ser madres.

Por medio de este trabajo se buscó problematizar esta concepción desde las experiencias de las mujeres participantes, esta investigación fue posible gracias a la participación y co-construcción de cinco mujeres pertenecientes a la Mesa de Víctimas del municipio de Yarumal, con las que se tenía ya un proceso de investigación que destacó una característica en común: Haber ejercido su maternidad en el marco del conflicto armado.

Así, se pretendió darle una continuidad y ahondar en sus experiencias como mujeres, madres, víctimas en el marco del conflicto armado. Con su disposición, se logró que por medio de encuentros experienciales y entrevistas la consolidación del proceso investigativo para hacer un acercamiento a sus realidades desde una postura crítica, abordando la perspectiva de género, y feminismo en el marco de la formación en Trabajo Social.

Este texto es el resultado de un proceso investigativo, para optar al título de Trabajado Social, es una investigación que comenzó con un encuentro colectivo, donde se buscó conocer y/o caracterizar a cada una de las participantes, reconociendo sus historias individuales y colectivas. Posterior a través de cinco entrevistas, se profundizó en sus experiencias, desafíos y fortalezas personales; el acercamiento permitió no solo comprender sus vivencias, sino también establecer un diálogo de apoyo colectivo. Conscientes de la importancia de la socialización y el aprendizaje colectivo, se realizó un encuentro final de socialización, donde se compartieron los hallazgos y se fomenta la creación de redes de apoyo y resiliencia entre las participantes.

Se buscó que este trabajo de grado contribuyera al fortalecimiento de estas mujeres como víctimas resilientes en el conflicto armado, así como a la generación de conocimiento y prácticas que promuevan dicha resiliencia colectiva en contextos similares.

La investigación tuvo varios momentos los cuales buscaron dar cuenta del contexto particular de las mujeres madres en el marco del conflicto armado, las implicaciones y características diferenciales que se dieron en esta población desde una perspectiva de género y feminista, y se estructura de la siguiente manera: Planteamiento del problema, objetivos, marco teórico, memoria metodológica con el desarrollo de los tres capítulos de análisis de resultados, "Ser Mujer" "Madres en el conflicto" y "Mujeres educadoras de paz" junto con unas conclusiones y recomendaciones.

1 Planteamiento del problema

Para comenzar, resultó fundamental contextualizar la historicidad del territorio colombiano, que se aproxima a setenta años en guerra, donde se han cambiado los propósitos, tiempos o fundamentos de ataque, pero queda fija la afectación a la sociedad, muertes violentas, restricciones de movilidad, violencias sexuales, reproductivas, secuestros, desapariciones forzadas, entre otros que oprimen la sociedad civil y la desprotegen.

De acuerdo con esto, Yaffe (2011) habla de la violencia en Colombia como una patología, enmarcada además en la “cultura de la violencia”.

Algunos estudios recientes cuestionan la existencia de una "cultura de violencia" enraizada en el tejido social de los colombianos, según la cual existe un condicionamiento inicial en la sociedad en favor de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos políticos. (Sriram. 2004 citado en Yaffe, 2011).

De acuerdo con la cultura de la violencia, se vinculó con la de discriminación de mujeres colombianas en todas sus variables, lo que las pone aún más vulnerables de llevar esquilas de la guerra en su cuerpo y contextos particulares, son vistas como arma, ganancia y derrota dentro de la misma. En este mismo sentido está la afirmación de la autora Rita Segato, cuando dice que las mujeres siempre fueron tratadas como “botín de guerra, el premio de la victoria, el objeto sexual de los soldados”, “sin embargo, la forma extrema de generalización que presenta la violencia contra las mujeres como un fenómeno siempre idéntico, una constante antropológica (Münkler, 2005 citado en Segato, 2014, p. 346).

Además, a lo largo del tiempo, las mujeres fueron sometidas a dinámicas de poder impuestas por una sociedad patriarcal, lo que ha llevado a que sus voces sean silenciadas debido al respaldo cultural que los hombres poseen. En este contexto, se les ha negado la oportunidad de darle significado a sus experiencias y se ven obligadas a ocultar su dolor para evitar ser doblemente victimizadas. Como resultado, pierden su capacidad de expresión, su lugar en la sociedad y la posibilidad de reinterpretar su propia realidad.

El ser mujer en el contexto del conflicto armado representa una tragedia doble, ya que implica sufrir discriminación debido a una sociedad machista y patriarcal que considera su cuerpo como botín de guerra. Además, en este entorno cultural, las mujeres se convierten en víctimas de violencia sistemática, cargando con la responsabilidad de sobrevivir y "sacar adelante" a sus familias, así como de tomar decisiones políticas significativas (Bautista, et al, 2019, p. 285). Sin embargo, es importante reconocer que las mujeres también forman parte activa de la guerra desde diversas perspectivas, no solo como víctimas. Es fundamental valorar a las mujeres excombatientes y a aquellas involucradas en el conflicto armado como actores dinámicos y políticos, que fortalecen los lazos locales al aportar sus testimonios y participar en la construcción de la paz.

En el contexto de mujeres Yarumaleñas¹, han sido víctimas del conflicto armado, y ante eso también son sobrevivientes y creadoras de procesos de paz, hoy son miembros activos algunas por ejemplo de la Mesa de Víctimas del Municipio.

Ellas se han visto invisibilizadas por una sociedad machista, y aún más en contextos como el colombiano que vive el conflicto armado, esto nos hace pensar en ese papel que la mujer desempeña en este punto, una confirmación de la vulnerabilidad de esta, que implica la relegación de la mujer en contextos de conflicto y la invisibilización de su rol.

Aquellos riesgos a los que están sometidas las mujeres en el marco del conflicto armado son contemplados por la Corte Constitucional:

- De violencia sexual, explotación o abuso sexual en el marco del conflicto armado
- De explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales, por parte de los actores armados ilegales
- De reclutamiento forzado de sus hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley, o de otro tipo de amenazas contra ellos, que se hace más grave cuando la mujer es cabeza de familia. (Auto-092, 2008 como se citó en Osorio, et al, 2018).

¹ oriundas de Yarumal- Antioquia

Además de los anteriores riesgos, fue importante ubicar el feminicidio en el radar, ya que es un problema latente dentro del contexto particular del conflicto armado tanto en el exterior como dentro de nuestro país, y debe ser contemplado como producto de la utilización de la mujer en el contexto de la guerra; Niño, et al. 2020 nos dice que:

El feminicidio en el conflicto armado debe ser visto como una consecuencia inmediata de la instrumentalización de la mujer dentro de la guerra interna. Es un medio de dominación y control sobre la población de mujeres en debilidad manifiesta por causa del conflicto armado, o expuestas a frágiles condiciones sociales, económicas, étnicas y culturales (Niño, et al. 2020)

Los datos publicados sobre muertes por homicidio y feminicidio en mujeres nos dicen que:

En el año 2010 en Colombia fueron asesinadas 1444 mujeres, en la vigencia 2011 los homicidios de mujeres registrados fueron de 1415, para el año 2012-1146 homicidios de mujeres, en los 2013-1163 homicidios, en el año 2014-810 y para el año 2015-670 víctimas de feminicidio, las cuales son cifras alarmantes para la población colombiana. (ITML, 2015, p.5 citado en Silgado 2017, p. 6)

Estos casos pasan desapercibidos y en nuestra sociedad se llega a ver como algo natural. Vemos que este problema sale a flote cuando una mujer es asesinada y simplemente hace parte de una estadística, cuando no se llevan a cabo procesos que reduzcan la posibilidad de sufrir violencias que posteriormente puedan llevar a la muerte.

En el marco del conflicto armado en las últimas décadas se han perpetrado violencias que incluyen indistintamente a las mujeres:

De acuerdo con la Red Nacional de Información, hasta septiembre del 2022 se han reportado 9'361.995 personas reconocidas como víctimas, los cuales 4'702.782 son mujeres, 4.670 LGBTIQ+, 389 intersexuales. De los hechos victimizantes más frecuentes se destacan: Desplazamiento forzado, homicidio, amenazas y desapariciones forzadas. (Red Nacional de Información, 2022)

Por otro lado, es complejo indicar el inicio de este fenómeno dentro de los límites de nuestro territorio, sin embargo, hay antecedentes que señalan una gran convergencia de acontecimientos históricos que desembocaron en él y en su afectación específica dentro de las poblaciones;

Aunque es complejo delimitar el comienzo de la existencia del conflicto armado, algunos autores llegan a un punto en concreto, otros, entre la basta maraña de acontecimientos históricos que ha debido atravesar la población civil colombiana concuerdan en uno, como lo indica el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022).

Desde antes del inicio del conflicto armado, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, dio paso a la violencia bipartidista que llevó a atrocidades de las que se habla solamente como una historia del pasado, como una época lejana de «La Violencia», como si no tuviera que ver con la Colombia de hoy [...] El pacto del Frente Nacional fue un acuerdo de las élites políticas, desde arriba, que trajo la pacificación, pero también la exclusión de otros sectores. Las consecuencias se mantuvieron y profundizaron heridas colectivas durante mucho tiempo. La paz no se hace en esos casos solo con acuerdos políticos entre las partes enfrentadas, sino también desde abajo, abriendo espacios para la reconstrucción de procesos locales o de lazos colectivos (Comisión de la Verdad. 2022. pág. 46).

Para comprender el conflicto, también fue necesario contemplar que posteriormente a los acontecimientos anteriores como la creación y consolidación de los grupos revolucionarios, algunos disueltos en la constitución de 1991, otros ignoraron ésta y continuaron con sus ideales por fuera de la legalidad. La última gran desmovilización se obtuvo en 2016 con la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), en unos acuerdos de paz llevados a cabo en La Habana Cuba, donde se establecieron 6 puntos: Política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución de drogas ilícitas, víctimas, la implementación verificación y refrendación.

Fue necesario indicar que dentro del último capítulo del acuerdo existe un módulo exclusivo para mujeres, la incorporación del enfoque de género y las medidas que se llevaron a cabo para la

incorporación de este. Este apartado, y en general los acuerdos, van en línea con la visibilización de las mujeres en el espectro institucional de este conflicto, reconociendo el papel de las mismas dentro de la guerra, pero también su rol movilizadorio en los escenarios de construcción de paz.

Por otro lado, la afectación a las mujeres opera de una forma específica y aún más cuando es un problema repetitivo en determinados territorios, estas mujeres tanto rurales como urbanas, vulnerables y expuestas a violencias, que viven con el temor de ser víctimas de estos actos violentos; además,

el conflicto armado ha profundizado la discriminación y violencia que históricamente han sufrido (las mujeres). [...] Las necesidades específicas de las mujeres todavía no reciben una atención integral de parte del Estado colombiano y sus voces no son efectivamente incorporadas en el diseño de políticas públicas para remediar el impacto especial del conflicto armado en ellas. (Villarán, 2005: 1 como se citó en Cifuentes, 2009, p. 157)

Así pues, al no ser atendidas oportuna y especialmente a esta población, se intensifican los problemas, se aumenta la brecha social, se sigue teniendo un pensamiento de revictimización hacia las mujeres, en las dinámicas del conflicto siendo más presentes y diferenciales en el género femenino con respecto al masculino.

Dentro del marco de la violencia en Colombia, se debió aclarar que las consecuencias de este fenómeno afectan a las mujeres y a su proceso de maternidad, en el sentido que,

Los daños dentro del conflicto armado se agrupan en 4: Daños emocionales y psicológicos, daños morales, daños políticos y daños socioculturales; Estos daños generan exclusión a las víctimas y las remite a un contexto de vulnerabilidad multidimensional que, entendiendo la especificidad del daño a las mujeres, también recaen en su maternidad. (Tuiran, 2021, pág. 23-24)

Si bien ser mujer en un contexto de guerra ya implicó más riesgo de violencia, en el ejercicio de la maternidad se vuelve vulnerable, sometida a presiones del contexto, peligro de secuestro,

desapariciones, desplazamientos que transforman los vínculos de la maternidad y su manera de desarrollarse, sin dejar a un lado que el autor Stern asegura que:

la maternidad es una asignatura pendiente en nuestra sociedad, y recalca que ni las corrientes feministas ni los profesionales de la salud han dado todavía la importancia necesaria a esta experiencia. También señala que la maternidad supone que la mujer sea vista de una manera diferente por el mundo, y que esta visión de los otros (que la responsabiliza a nivel social de todo lo que les suceda a sus hijas e hijos en lo que él llama la “responsabilidad parental última” la marcará de forma personal, íntima e ineludible. (Paricio y Polo, 2020).

La afectación además de física, puede ser una afectación psicológica por la culpa, el miedo, la incertidumbre y la necesidad de cuidado que la sociedad impone sobre las madres, se genera una,

Afectación emocional por el miedo, la desconfianza y la vergüenza que producen las situaciones de amenaza y riesgo y las vulneraciones a las que han sido sometidos o que han presenciado que se cometían sobre los vecinos, amigos o parientes. (Cifuentes, 2009).

No obstante, fue importante analizar cómo las dinámicas de guerra afectan las mujeres madres a quienes secuestraron a sus hijos, esposos, hermanos; aquellas que fueron sometidas a abortos obligatorios o violencia reproductiva, sin consentimiento y bajo sometimiento.

Sin embargo, es algo recargado solo en las mujeres donde la socialización de ellas gira en torno al culto de la maternidad, ellas padecen la pérdida de la relación materno-infantil como un duelo severo y constante. Además, la separación de los hijos, “si bien causa traumas tanto a las madres como a los padres, en últimas es vista como algo justificable “por la causa” en el caso de los hombres, pero imperdonable cuando se trata de una mujer”. (Castellanos et al., 2001: 177-178 como se citó en Cifuentes, 2009).

En los diferentes contextos, es revictimizante el creer que las mujeres en el marco del conflicto armado son estáticas, en el caso de Yarumal muchas de las mujeres pertenecientes a la

mesa de víctimas a su vez son lideresas en los territorios (urbano o veredal) personas que le apuestan a el desarrollo comunitario desde las capacidades que tienen las personas que habitan el mismo territorio; la mujer en este contexto cumple un papel fundamental en la reconstrucción del territorio y el tejido social.

Sin embargo, la desigualdad cultural, fomenta la diferencia entre los hombres, las mujeres y sus afectaciones durante el período de conflicto armado colombiano, no es visto, asumido ni pensado igual en ambos sexos, sino que tiene carácter diferencial, como característica de una sociedad patriarcal que posibilita espacios para los hombres e imposibilita otros tantos para el sexo contrario.

Fue importante, además, ver que las ciencias sociales, el trabajo social y áreas afines pueden ayudar a indagar, estudiar y fundamentar estrategias que permitan buscar una sociedad más justa, que dé más voz y voto a las mujeres en esta etapa de posconflicto, resaltando su papel como mujeres madres. En consonancia con lo anterior,

El trabajo social debe pensar su ejercicio profesional en un eventual posconflicto, y hay tres aspectos que serán clave: acompañamiento en la mayor presencia del aparato institucional, en las políticas públicas y sociales, acompañamiento a los diferentes actores sociales y comunitarios, sobre cómo asumir los retos del posconflicto y, por supuesto, acompañamiento en la construcción o potenciación de ciudadanías y subjetividades políticas más activas y partícipes de otras forma de ver y hacer la política. (Muñoz, 2019, p.116).

También con su presencia en lo que fue la desmovilización, reinserción en la sociedad; condenas, ejercicio de ciudadanía, estrategias para generación de dinero por fuera de lo ilegal, entre otras. No obstante, fue importante el enfoque de género tanto en estos temas como en las apuestas de la universidad como agente fundamental en el desarrollo de las regiones, pero además esta perspectiva se presentó como dinamizadora para construir académicamente desde los territorios y para contribuir en las visiones particulares de cada contexto.

Asimismo, en un mundo en constante cambio, la profesión desempeña un papel excepcional al permitir la adopción de diferentes perspectivas. Esta forma de comprender la realidad también facilitó el reconocimiento de elementos que respalden una investigación y acción profesional oportuna en beneficio de las mujeres y las madres. En consonancia con las demandas actuales, los informes finales de la Comisión de la Verdad otorgan un sentido al papel del trabajo con las víctimas desde esta perspectiva, al afirmar que:

Los esfuerzos y el empeño del Grupo de Trabajo de Género para transversalizar el enfoque de género en el esclarecimiento, los reconocimientos de verdad y los diálogos para la no repetición fueron cruciales para llevar a cabo una escucha focalizada y clara sobre la importancia y la necesidad de la voz, así como sobre las experiencias situadas de las mujeres en el marco del conflicto armado (Comisión de la verdad. pág. 14).

De ahí se derivó la relevancia de abordar este tema desde la perspectiva del trabajo social, ya que permitió trabajar desde las subjetividades de las experiencias y reconocer las capacidades de las madres víctimas. Además, se brinda la posibilidad de llevar a cabo un proceso de resignificación a través de una actitud reflexiva frente a la victimización. Es a partir de esta comprensión que surgió el interés por profundizar en el conocimiento de este tema y nos hace preguntarnos:

¿Cómo son las experiencias de maternidad de cinco mujeres pertenecientes a la Mesa de Víctimas del Municipio de Yarumal Antioquia en el marco del conflicto armado?

2 Objetivos

2.1 Objetivo general

Investigar las experiencias de maternidad de cinco mujeres pertenecientes a la Mesa de víctimas/sobrevivientes del Municipio de Yarumal en el contexto del conflicto armado.

2.2 Objetivos específicos

- Describir elementos representativos en la experiencia de la maternidad de cinco mujeres pertenecientes a la Mesa de Víctimas del Municipio de Yarumal.
- Identificar componentes recurrentes y/o características diferenciales en las experiencias de las maternidades de cinco mujeres en el contexto del conflicto armado.
- Reconocer los procesos organizativos de participación y liderazgo de las mujeres pertenecientes a la mesa de víctimas del municipio de Yarumal.

3 Referente teórico

La inserción temática se desarrolla a partir de un rastreo documental donde se abordaron cuarenta documentos, de los cuales se hace un mayor énfasis en los diez que incluían dentro de sus palabras claves: la maternidad y el conflicto armado; se indagó en investigaciones y trabajos de grado, en sitios web como lo son repositorios universitarios, Redalyc, Scielo y FLACSO, con relacionados con maternidad, madres y conflicto armado, y con una temporalidad no mayor a veinte años como criterio de búsqueda. Además de esto, se cercioró la veracidad de la fuente y si dentro del resumen de los textos había una intencionalidad mayor en ahondar en las mujeres madres.

La búsqueda anterior, permitió encontrar diferentes aristas respecto al tema, con un conjunto de autores y posturas negativas como las siguientes: “la experiencia de la maternidad dentro de un contexto de violencia ininterrumpida” (Meza, 2018), o ver este momento de la vida como “el trauma y el duelo ante la pérdida de hijos en el contexto del conflicto armado colombiano” (Restrepo 2021), documentos que si bien abrían espacio a la conversación con experiencias reales, parten su postura desde una connotación negativa, sin conocer las de las participantes que habían vivido la maternidad en este período de tiempo, confrontándose así con la importancia de reconocer la maternidad en el conflicto armado, como una experiencia única y particular que no se ve solo desde una mirada lineal de nuestros supuestos, sino también con sus implicaciones, impactos y consecuencias en la sociedad.

Estas implicaciones y consecuencias las abordaron en las diferentes investigaciones y trabajos de grado en donde se identificaron similitudes. Las investigaciones buscaban principalmente hacer visible las experiencias de mujeres en el marco del conflicto armado, con énfasis en las narraciones de las mujeres y que estuviera atravesado por la maternidad, experiencia única en las mujeres y que no se suspende durante el conflicto armado; todos los textos tienen un enfoque cualitativo en su análisis excepto uno, el de Vivas y Pérez (2016) que es cuantitativo, y da cuenta de cómo las mujeres en el marco del conflicto armado han sufrido múltiples delitos por su condición de género, que actualmente son más leídos en el medio por nuevas denuncias de violaciones, prostitución, maltrato dentro de la guerra, esto desde los reportes hechos y con un matiz de derechos humanos.

Por este motivo se hizo necesario “conocer las representaciones sociales de la maternidad en algunas madres víctimas del conflicto armado colombiano” (Tuirán 2021), como uno de los objetivos que fueron más focalizados a la búsqueda en este trabajo de grado, que orientaron el camino para el acceso a las historias de mujeres que fueron madres dentro del conflicto armado, pero sin dejar de lado las demás investigaciones que, si bien no tenían su foco en las madres, sí en las mujeres lo que es dicente, puesto que también las incluye y es de total pertinencia en este apartado del rastreo documental.

Los objetivos y metodologías de estas investigaciones tuvieron como componentes recurrentes o temas afines los cuales nos sirven de ancla para este proceso de investigación, algunos de ellos coinciden en utilizar métodos de recolección de información similares como la entrevista semiestructurada, la indagación y análisis de fuentes, como es el caso de la investigación de Restrepo (2021). que propone,

El método utilizado corresponde a un estudio afín al cualitativo, poniendo en el centro de la investigación la singularidad de las madres, mediante el estudio de caso basado en la entrevista semiestructurada alrededor de algunas categorías iniciales, pero abierta a la sorpresa y lo emergente. (Restrepo 2021).

Las metodologías nos llevaron a un panorama subjetivo de lo que es la maternidad en el contexto del conflicto armado, y la invisibilización de su importancia, por lo cual optaron en dos de las investigaciones abordadas, por esas narraciones de los sujetos principalmente involucrados, en este caso mujeres, que han ejercido la maternidad en el marco del conflicto armado,

retomando en sus relatos las narraciones que dentro de cada espacio de socialización por el que transitaban - su familia de origen rural, el grupo armado ilegal y la institución de protección - construyeron acerca de su ser mujer y su ser madre, sumado a ello su situación de jóvenes desvinculadas del conflicto armado colombiano. (Pinto 2008).

Para ello, el papel de la maternidad en este contexto en particular se encontró en un panorama difuso, entre el cúmulo múltiple de experiencias diferenciadas correlacionadas con la

poca visibilización de la mujer madre respectivamente. Esto limita el entramado de situaciones que conllevan al poco reconocimiento de esta población y su concepción en entornos de conflicto armado.

No obstante, las referencias consultadas se polarizan entre las concepciones de maternidad que se dio en cada investigación, que coinciden en que:

Cada mujer aborda la maternidad desde unos supuestos propios, diferentes, exclusivos al mismo tiempo que cada una de sus maternidades son diferentes. En cambio, desde el mundo exterior, pocas veces, por no decir ninguna, se tienen en cuenta estas diferencias. (Alcalá, 2015).

Lo referido a cuando hablamos de maternidades, son precisamente esas diversas formas de ser madres que pueden ser entendidas desde cada una de las experiencias,

pueden ir desde un ambiente adverso de madre sola, desempleada, con baja escolaridad y relaciones conflictivas, hasta un medio de relaciones positivas de comprensión, acompañamiento y ayuda por parte del esposo y sus familias, y, además, con la posibilidad de acceder a adecuados servicios de salud, [...]dependiendo de sus expectativas, sentimientos, acciones e interacciones con los demás. (Cáceres, et al, 2014, p.321, 323).

Todas las investigaciones abordadas, permitieron identificar algunos elementos importantes, conocer lo que se ha investigado sobre el tema y delimitar lo que se debe investigar para así fundamentarlo, además de ser un elemento orientador para abordarlo desde las ciencias sociales y humanas, y poder darle a la investigación un carácter diferencial en el tema de maternidades vinculando el conflicto armado, desde una perspectiva integradora con enfoque de género.

Dicho enfoque de género incluyó en lo rastreado, además de teorías feministas que en una investigación a profundidad ayudaron a comprender el porqué de las similitudes en los resultados de los textos, donde dieron cuenta de la vulneración de esta población, que además de ser madres, se les condiciona por su género, su pertenencia a la comunidad LGBTIQ+, su raza, territorio donde

habita... Que potencia una desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades, que sumado al conflicto armado y sus consecuencias se convierten en un obstáculo para el desarrollo de su proyecto de vida.

En la fase de revisión documental se identificó una lectura desde la perspectiva y enfoque de género, la pérdida de hijos o el miedo a ello en estos contextos, que fue una experiencia de maternidad permeada por un evento traumático para todas las participantes, debido al dramatismo en que ocurrieron dichas muertes dentro de la misma familia o de su círculo social, que pudieron ser: “de manera violenta a mano de grupos armados y casi siempre de forma inesperada”. (Restrepo, 2021); influyendo en el significado enmarcado dentro de su experiencia de Maternidad.

En síntesis, dichos estudios nos aportaron una perspectiva amplia, lo cual indica la relevancia y los factores diferenciales de la maternidad en el contexto del conflicto armado, las experiencias múltiples de las mujeres participantes posibilitan contemplar las diferenciadas consecuencias de la guerra en relación con sus cuerpos, sus hijos y su entorno social habitado en los escenarios de participación y en sus apuestas por la paz.

Conflicto Armado Colombiano

Como se mencionó anteriormente, el conflicto armado en el territorio ha estado presente desde hace varias décadas, generando retrocesos, cambios, heridas y miedos a toda la población mundial, nacional y local. Es así, como se halló en una búsqueda documental donde Pizarro, dice:

Las causas sociales y políticas del conflicto armado interno se remontan a los años veinte y treinta del siglo XX, en los cuales se expresan lo que algunos llaman «fallas geológicas» en la construcción de la nación: «la cuestión agraria, la debilidad institucional, la honda desigualdad de los ingresos, la tendencia al uso simultáneo de las armas y las urnas, o la presencia precaria del Estado en muchas regiones del territorio nacional». (Pizarro 2015).

El conflicto armado en Colombia fue un prolongado enfrentamiento que involucró a diferentes actores, como guerrillas, paramilitares y fuerzas estatales. Durante décadas, este conflicto generó violencia, desplazamientos forzados y violaciones a los derechos humanos. Las causas del conflicto son multifacéticas e incluyen desigualdad social, pobreza, narcotráfico y luchas por el control de territorios estratégicos; no obstante, otros atribuyen su origen a un tiempo antes del ya mencionado. Remontándose:

A lo largo del siglo XIX se pueden registrar una veintena de guerras regionales o nacionales entre los dos partidos hegemónicos del sistema político colombiano: el Partido Liberal y el Partido Conservador. La última de esas guerras, conocida como la guerra de los Mil Días, transcurrió entre 1899 y 1902 causando 100.000 muertes —sobre una población de menos de tres millones—, y suponiendo, además, la pérdida de Panamá. Es por esto que algunas voces, tomando como base lo anterior, entienden que Colombia ha sido y es un país abocado a la violencia endémica (Ríos, 2017).

Estos datos diferenciales son puestos a colación con lo siguiente:

Algunos autores ubican el origen a mediados del siglo XX y otros se extienden al siglo XIX, cuando se daban los procesos de construcción del Estado nación. Las dinámicas del poder político marcadas por el bipartidismo influyeron de manera profunda en la violencia en los

primeros 50 años del siglo XX en el país. Además de ello, se consideran otros elementos o factores de orden externo que incidieron en la violencia, como la aparición del comunismo. (Avendaño, et al. 2019. pág. 7).

Además de hablar sobre temporalidad, el contexto también tiene relación con los actores que viven el conflicto armado. Los autores resaltan la necesidad de aclarar que,

Para empezar a hablar del conflicto armado colombiano hay que tener en cuenta el panorama histórico de la violencia en Colombia. Desde los setenta, Colombia se halla inmerso en un conflicto interno armado que posee múltiples actores entre ellos las guerrillas, los paramilitares, los narcotraficantes, las fuerzas armadas y el estado. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, aunque en la actualidad están en juego otras formas de violencia, el contexto conflictivo del país no puede entenderse sin hacer una mirada retrospectiva sobre la historia de Colombia en la que está presente una tradición de luchas por tierra, derechos y poder, de las cuales un episodio como lo fue el Bogotazo es una expresión desbordante pero no marcó el inicio (Tuiran 2021).

Más allá de la contextualización del conflicto armado, es importante mencionar que ya se halla en una etapa de posconflicto, puesto que algunos actores armados se han acogido a acuerdos y propuestas hechas con y para el Estado, los excombatientes, las víctimas y la población civil. Uno de ellos ocurrió en el 2005:

El acuerdo, en la realidad, se hizo con los paramilitares en 2005, (sin amnistía, pero con penas muy bajas). Pero no se ha sancionado a Colombia por imponer castigos irrisorios a autores de centenares de homicidios como los paramilitares (Melo, 2016, p. 330).

Con el M-19 y otros aliados fue otro tipo de acuerdo, donde:

La amnistía de 1982-1983 primero fue sin desarme y sin excluir ningún delito, muchos guerrilleros presos eran liberales y retomaron las armas en forma inmediata. En 1990 la amnistía al m-19 fue total, sin ninguna obligación de verdad, y sin límites por tipos de delitos (Melo, 2016, p. 332).

Y posteriormente, en el año 2016, se hizo el acuerdo con otro actor: las FARC, se menciona que, “es ante todo un acuerdo por el cual las FARC renuncian a su proyecto, esbozado desde 1962, de llegar al poder por medio de las armas, y aceptan seguir las reglas de la democracia colombiana para buscar sus objetivos políticos”. (Melo, 2016, p. 319).

En medio de su formulación, se crea la Jurisdicción Especial para la Paz, que concuerda y contiene los siguientes elementos centrales:

- 1. La concesión de amnistías e indultos para los delitos políticos y los definidos en la ley como conexos.
- 2. Para las conductas no conexas con el delito político y que sean consideradas como delitos de guerra y de lesa humanidad, cometidas tanto por las organizaciones insurgentes como por el Estado, los paramilitares y los llamados terceros involucrados en el conflicto (Martínez. 2017)

Los inicios del conflicto armado, además, se ubican en zonas vulnerables con dinámicas de producción muy variada, definida como una,

afectación espacial por el conflicto armado en este periodo es que territorios de la región del Pacífico colombiano empiezan a registrar niveles altos en la afectación por el conflicto, especialmente en dos frentes: en el norte de esta región en Chocó en municipios de Quibdó y El Carmen; y en el sur de esta región Pacífica en el municipio de Tumaco, Barbacoas, en Nariño y Buenaventura en el departamento del Valle. (Salas, 2016, p. 49).

Y en relación con cultivos, “se observa una correlación muy alta en los municipios sembrados con hoja de coca y una alta disputa armada entre los actores del conflicto”. (Salas, 2016, p. 49).

Y, en otra temporalidad, está el aumento y potencia de conflicto armado que,

A diferencia de los anteriores periodos, la correlación de fuerzas está a favor de las acciones de la Fuerza Pública en contra de los grupos al margen de la ley y es consistente con el

despliegue que la Fuerza Pública hace en todo el territorio nacional, en el mandato de los gobiernos del presidente Uribe (Salas, 2016, p. 49).

No obstante, después de hacer esta contextualización, los autores hacen alusión a las afectaciones diferenciales entre mujeres y hombres, con mayor incidencia en las primeras; otro rasgo de ellas es que:

Las mujeres son fundamentales en la reconstrucción del tejido social; nunca se han rendido y han sido capaces de recomenzar, de recuperar la vida social, a pesar de todo y contra todo. Las organizaciones de mujeres y de lideresas han roto el círculo vicioso de las violencias. Frente a tanta muerte y destrucción, declaran su no contundente a la guerra, su resistencia pacífica y su defensa colectiva de la vida y la dignidad (Comisión de la verdad, 2022, p. 13)

Es por esto por lo que, nos parece importante rescatar experiencias de mujeres y su maternidad, afirmando que:

“Aunque la maternidad puede ser una imposición social, es también un lugar de afirmación personal, de construcción de identidad, y un lugar político dentro del conflicto armado” (Comisión de la verdad. 2022. p. 161). Otro de los intereses por los que se seleccionó la maternidad en la actual composición textual, es por la importancia de esta en el contexto del conflicto armado colombiano, su influencia en las mujeres, pero también en la vida de su descendiente y del sistema circundante.

Nos presentan un panorama donde la vulneración en el conflicto armado es evidente en el que una de las principales afectadas son las mujeres, que han perdido o se les ha violentado sus derechos, también madres que han perdido sus hijos en el conflicto armado, o las que se han visto en la obligación de desplazarse a otros territorios en muchos casos con sus hijos a causa de esta lucha interna; en palabras de Ávila, y Paes. (2019).

La violencia colectiva en Colombia tiene efectos graves sobre la vida, el cuerpo y la mente de la población civil, pero, sobre todo, afecta a los segmentos más vulnerables como las mujeres. Mujeres que en su mayoría son de origen campesino han perdido el ejercicio de

todos sus derechos. Los eventos violentos victimizan y obligan a muchas mujeres a salir de sus regiones de origen, como única forma de conservar la vida en lo que se ha denominado desplazamiento forzado. (Ávila y Paes 2019).

Adicionalmente, las teorías feministas han decidido hablar de la maternidad desde diferentes aristas, pero que incluyen una lucha por la emancipación femenina y el pleno desarrollo como personas, esta lucha parte del análisis de la opresión capitalista y machista que permea la sociedad y le ha impuesto “obligaciones” reproductivas a las mujeres, bajo discursos moralistas y de instintos maternales que la harán sentirse plena y terminando en el reconocimiento del problema y de las que aun saliéndose de lo culturalmente establecido también hacen parte del ejercicio de la maternidad. Esto se confirma con Burgaleta, que dice que “el origen de la opresión en la reproducción no responde, según la feminista francesa, a cuestiones biológicas, sino culturales, a la significación que culturalmente se le da a la reproducción desde tiempos remotos” (Burgaleta, 2012) y que sirvió para que feminismos como el social, decolonial, basaran su análisis sobre la maternidad en esa desigualdad.

Aunque en el recorrido histórico de la vida misma se hayan visto mujeres ejerciendo su maternidad de manera diferente a la que nos enseñaron como el modelo “de madre perfecta”, como lo eran las madres de crianza, las adoptivas, las que deciden abortar, las que toman la decisión de ser unas madres ausentes; no se tenía un concepto claro para verlas, sino que se partía desde los principios y moralidades individuales para perpetuar esa presión, sin cuestionar o revisar los motivos.

Relación entre el género y el conflicto armado

Es necesario contemplar además la relación que tiene el conflicto armado con el género; dentro de las inequidades de género existentes en consonancia con las realidades históricas de opresión a la mujer, se demuestra que en el ámbito social hay una brecha de inequidad de la misma frente al hombre en diversos ámbitos de la vida social. En el conflicto armado estas brechas adquieren un sentido diferencial ante sus perjuicios en el cuerpo de las mujeres, como consecuencia viva en las dinámicas de guerra.

Las inequidades del conflicto armado son caracterizadas históricamente por estar presentes en los ámbitos económicos, políticos y culturales; es por esto que el género penetra sus lógicas y estructuras como necesidad de la dimensión de género. Existe un impacto diferencial en las diversas formas de expresión de la guerra, relaciones, lógicas, intereses y necesidades presentes en los diferentes géneros (Cifuentes. 2009. Pág. 129).

El impacto diferencial del conflicto armado en la vida de las mujeres se manifiesta en formas devastadoras. El cuerpo de las mujeres se convierte en un escenario donde se perpetúan violencias sexuales, agresiones físicas y psicológicas, desplazamientos forzados y violaciones a los derechos humanos. Estas dinámicas de guerra perpetúan y profundizan las inequidades de género existentes, dejando secuelas duraderas en la vida de las mujeres afectadas.

La comprensión de la relación entre el género y el conflicto armado es fundamental para abordar estas desigualdades y trabajar hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Es necesario promover la participación activa de las mujeres en la prevención de conflictos, la construcción de la paz y la toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad.

¿Y el cuerpo de las mujeres?

Desde la postura de “ Simone de Beauvoir (1949) la representación de la maternidad como atadura para las mujeres, negándose a verla como destino final y señalando que desde la construcción biológica del cuerpo se determina que seamos madres antes que mujeres” (p.) desarrollado y fundamentado desde estudios y experiencias, sin embargo también se conoce que de la autora “Beauvoir, podemos afirmar que es la primera autora en incorporar al pensamiento feminista una nueva concepción del «sujeto femenino» como «sujeto no materno», permitiendo así que las feministas cuestionaran y se enfrentaran a la dominación que tenía lugar desde el ámbito de lo simbólico.” Pero, la postura en este trabajo está más enfocado en construir junto con las mujeres lo que ellas consideran que significó ser madres, sin tener predisposición sobre esto, puesto que se reconoce la posibilidad de la maternidad como decisión y meta en el proyecto de vida femenino.

La teoría feminista decolonial como instrumento académico, y guía de este proceso investigativo, es escogida en esta investigación porque aporta una visión de mundo disruptiva a la lógica patriarcal, pero que también posibilita una visión particular por los derechos, vinculando aportes como el enfoque diferencial según la condición humana y social de las mujeres, medidas preventivas, libres de violencia, además de su interés específico por los derechos sexuales y reproductivos. Esta teoría brinda, además, consideraciones que van acorde a la línea ideológica de la investigación, permitiendo conocer las diferentes experiencias intersubjetivas entre estas mujeres, esperando enfatizar -como se verá más adelante- en la recolección de experiencias entorno al mismo tema, aunque no con el deber de ser comunes ni coincidentes.

“La teoría feminista aporta el análisis de las instituciones, prácticas y discursos que reproducen la subordinación” (Torres, 2013). En este caso, se optó por el feminismo con un enfoque decolonial, el cual es un movimiento que tiene sus orígenes en el movimiento popular de mujeres afrodescendientes e indígenas, y ha ocupado un espacio importante en la academia para permitir diferentes formas de pensar sobre el feminismo que rompen con una teoría universal de la opresión contra las mujeres. (Habib. 2021).

El feminismo además de ser un movimiento ha sido uno de los actores sociales más importantes para la reivindicación de derechos de las mujeres y comunidades sexualmente diversas. Así es mencionado por Saldarriaga y Gómez,

Por eso una de las apuestas de la teoría feminista es deconstruir el lenguaje sexista, para deconstruir las realidades que discriminan, nombrar palabras que tengan significado por fuera de la explicación patriarcal y lo más importante, para construir una realidad de la que formen parte las personas históricamente discriminadas, eliminadas de los libros de historia y excluidas de los textos con los que se transmite el conocimiento y pensamiento de cada época. (Saldarriaga y Gómez, 2018, s.p.).

Referente conceptual:***El desafío de limitar semánticamente lo que no tiene nombre***

- **Afectaciones conflicto armado colombiano**

Al hablar de conflicto armado es indispensable hablar de sus efectos, o en particular de sus afectaciones. “Las consecuencias del conflicto se pueden dividir en cinco grandes ramas: las directas, las consecuencias no monetarias, los efectos multiplicadores en la economía, los efectos multiplicadores sociales, y los costos económicos”. (Trejos, 2013).

Esto indica que, dentro de un territorio en situación de conflicto, son innegables sus afectaciones en muchas de las áreas específicas, generando así una casi nula evasión de lo que genera en la población civil. Tal es el caso del conflicto armado colombiano, que ha desencadenado múltiples consecuencias como se enuncian, y unas de las principales afectadas por el mismo son las mujeres, que encarnan de manera diferencial las consecuencias de la guerra.

Las consecuencias del conflicto se podrían medir según el tipo de hecho victimizante, como lo indican las cifras del Centro Nacional de Información (2022) que son:

Acto terrorista/atentados/combatos/enfrentamientos/hostigamientos, amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, abandono o despojo forzado de tierras, pérdida de bienes inmuebles, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas, confinamiento y las que se encuentran sin información.

Estas afectaciones se remontan a la cultura, a la política, a las relaciones... “La herida en lo individual, lo familiar y lo colectivo que deja el conflicto armado trasciende el cuerpo y perfora el alma colectiva” (Comisión de la Verdad. 2022). Se denota una afectación a los círculos tanto íntimos como públicos, una ruptura en las relaciones.

- **Mujeres víctimas del conflicto armado**

El conflicto armado y la guerra al expresarse, genera secuelas en gran parte de la población, siendo el caso de las víctimas; estas a su vez se ven expresadas en condiciones complejas para su entorno. Tal es el caso de las mujeres en esta condición, Osorio, Ayala y Urbina, expresan que, “El conflicto armado interno se ha desarrollado frente a la mujer de una manera diferencial en la que se han implementado mecanismos o instrumentos de guerra que responden a características patriarcales propias de la sociedad colombiana” (Osorio, et al, 2018, p. 62).

El patriarcado está fuertemente ligado a estas expresiones diferenciales de la guerra, siendo la sociedad colombiana enmarcada por la violencia, una con ciertos rasgos y particularidades que posibilitan estas condiciones desventajosas de la mujer con respecto al hombre en el contexto del conflicto armado, siendo las primeras más vulnerables de sufrir abusos de tipos particulares que los segundos.

Estas dinámicas del patriarcado posibilitan además factores diferenciales de mujeres y hombres en estos contextos, las primeras teniendo la carga histórica en consonancia con las dificultades de la guerra, sufriendo agravios en su cuerpo, siendo revictimizadas en muchos casos por su condición de género y los segundos transitando unas dinámicas que, si bien son complejas, no lo afectan diferencialmente.

Es por esto que adquiere relevancia en el panorama del conflicto la adopción del enfoque de género cuando se refiere a la población víctima, su adopción en la ley 1448 ha posibilitado que se contemplen estos aspectos, que se reivindique a la mujer víctima junto con su rol activo en la sociedad y entorno a los aspectos vividos por esta población en el marco del conflicto armado.

En el análisis de las consecuencias del conflicto armado, el enfoque de género debe estar presente y visible, ya que mujeres y hombres no las padecen por igual ni se enfrentan con las mismas herramientas en una sociedad predominantemente patriarcal (Zapata et al, 2020. pág. 161).

- **La maternidad en el contexto del conflicto armado**

Como concepto, se dice que la maternidad “es un constructo social y simbólico que adquiere diferentes significados en diferentes contextos sociohistóricos”. (Barrantes et al, 2014, p.30) Esto significa que, como constructo social está en constante cambio, según cada cultura específica. La maternidad también considerada por Sánchez como una configuración de la modernidad/colonialidad con unos intereses específicos de dominación que operan a través de las instituciones con la intención de determinar la subjetividad de las mujeres en un sistema económico y social particular (Sánchez. 2016). Para esta investigación es pertinente tener un panorama que converjan estas dos visiones, ya que se tomará a la maternidad como un *constructo social*, en donde a su vez la mujer está dentro de un sistema de dominación que afecta directamente a las mujeres y a su proceso de maternidad.

Marcela Lagarde también toma parte de esta discusión en su libro *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (1989), donde brinda aportes desde el estudio antropológico de la condición femenina, y más específicamente en uno de sus apartados, de la condición de las mujeres con respecto a su maternidad y conyugalidad, en las relaciones, funciones y poder dentro y fuera de su círculo familiar; nombrando el término “cautiverio” como opresión al interior de lo femenino, dentro de un sistema sociocultural y político que las moldea y relega a lo privado, a la conyugalidad “natural” y a la maternidad “natural” dentro de su sistema de relaciones doméstico y social.

Ahora bien, en la discusión de la investigación de Tuirán (2021) sobre las representaciones sociales de maternidad de mujeres víctimas del conflicto armado, indica que las experiencias de maternidad en torno al conflicto se aprecian hechos con características distintivas, aunque no aislados. La realidad del conflicto armado colombiano sopesa junto a la realidad de las mujeres, en particular de las experiencias de maternidad en el mismo y la expresión dominante de un sistema que las involucra directamente.

- **Experiencias de maternidad en el contexto del conflicto armado colombiano**

Hablar de maternidad es también hablar de las experiencias, como lo muestra Haraway citado en Sánchez, 2016, p. 3): La experiencia es un producto y un medio importantísimo del movimiento de la mujer, y es desde la experiencia de las mujeres y su particularidad que éstas han construido discursos sobre el sujeto mujer, cuestionando así lo que el otro, el patriarcado, siempre ha intentado fijar sobre ellas mismas. Al ser experiencia, esta nos dirige al ámbito de lo subjetivo, de las vivencias particulares de cada mujer, va en contra a lo que el sistema predominante quiere reflejar en sus cuerpos.

Autores como Long y Tubert (1996) citado en Guerrero (2021. pág. 11) dirán que la maternidad se concibe y coexiste entre dos ámbitos: *lo íntimo* y *lo social*. Esta correspondencia de espacios se interrelaciona entre sí, permiten concebir la maternidad y afianzar la premisa que indica que la maternidad es correspondida según la cultura y el entorno social donde se ejerza; mucho más en el conflicto armado, donde el espacio social influye directamente en ellas e irrumpe en su visión de lo íntimo.

Además de esto, las experiencias de maternidad pueden ser concebidas desde ellas mismas como positivas o negativas, permeadas o no por el suceso de violencia en el contexto del conflicto armado, condicionando así la confianza en el paso de un ciclo vital a otro de sus hijos, la tranquilidad con sus nuevas libertades, además de la manera en cómo los educan desde el miedo o confianza. Así, Molina en el 2006 asegura que en la maternidad dentro del conflicto,

Podemos asistir a distintos escenarios posibles: de madres agobiadas y deprimidas por el exceso de responsabilidad, confusas frente a los múltiples roles que deben desempeñar (profesional, laboral, familiar, de pareja, social), de visiones que deben enfrentar, exigidas a dar respuestas eficaces, pero también madres participantes en un ambiente colectivo, que adquieren nuevos repertorios para desenvolverse y crean espacios de experiencia e interacción, alcanzando nuevas comprensiones para los temas de la vida cotidiana, de la crianza, de su rol de madre, de actor en la sociedad y de sí mismas. (Molina 2006, p. 101).

Cambiando significativamente la manera de ver la maternidad, puesto que, si no era un componente a desarrollar en su proyecto de vida, se convierte en obstáculo, miedo o incluso de recuerdo de los hechos que se vivieron en el conflicto armado colombiano: reclutamiento forzoso, secuestro, asesinatos, amenazas, robos, etc. Sin embargo, la posibilidad de análisis dentro de este proceso investigativo es una oportunidad al ser partícipes de un grupo de mujeres que, con situaciones similares, logran exteriorizar sus sentimientos y miedos cargados desde que empezaron a sufrir los estragos de la violencia.

Referente Legal

Resultó indispensable hablar entonces del respaldo constitucional, legal y normativo para hablar desde lo que le sucedió a las mujeres y su maternidad en el contexto del conflicto armado, pues *“El reto del aparato judicial es conservar su independencia y autonomía frente a los actos del conflicto, como garantes de los derechos básicos de los asociados”* (Contreras. 2003), es desde allí que cada mujer reconoce sus deberes y derechos básicos que debió de tener en torno a su experiencia con el conflicto armado siendo madres, pero que también permite analizar la información que ellas dan sobre su vida y revisar si fueron beneficiadas o negadas de estas reparaciones.

En la siguiente gráfica se enumera algunas leyes, que sirven de insumo para la realización del trabajo y son de importancia para el desarrollo de la investigación, puesta a conversar desde el conflicto y posconflicto, indispensables para entender qué dice la ley sobre las mujeres que fueron víctimas del conflicto armado.

Tabla 1. Referente Legal

Tema	Año	Norma	Resumen
Justicia transicional	2005	Ley 975	“Con esta ley se inicia en Colombia un peculiar proceso de justicia transicional, cuya finalidad prevalente es facilitar la terminación del CAIC. De igual manera, se establece un enfoque diferencial que reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, orientación sexual y situación de discapacidad”

EL CONFLICTO ARMADO TAMBIÉN TIENE ROSTRO DE MUJER MADRE...

Restitución de tierras	2011	Ley 1448	“Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Esta ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, dentro del marco de justicia transicional, que facilite para las víctimas el goce de los derechos a la verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición”
Restitución de tierras	2011	Ley 1448	ARTÍCULO 3°. VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.
Disposición para los acuerdos con organizaciones armadas al margen de la ley	1997	ley 418	Se dictan disposiciones para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con organizaciones armadas al margen de la ley, a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica, Art. 8 a 12
Prevención del desplazamiento forzado	1997	LEY 387	por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
Mujeres libres de violencia	2008	LEY 1257	La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.
Garantía de Derechos Sexuales	2010	Decreto Número 2698	Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la promoción y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
Actualización de la norma para la planificación familiar a hombres y mujeres	2008	Resolución número 0769 de 2008	Adopta la actualización de la Norma Técnica para la Atención en Planificación Familiar a Hombres y Mujeres, la cual tiene por objetivo brindar a estos y a las parejas en edad fértil, la información, educación y métodos necesarios para dar respuesta a sus derechos reproductivos y ampliar el abanico de opciones anticonceptivas apropiadas para sus necesidades y preferencias, así como contribuir a la disminución de gestaciones no deseadas, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual	2012	Resolución 0459	Por medio de la Resolución 459 de 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social, adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. Se deja explícitamente claro, que su cumplimiento es obligatorio para Entidades Promotoras de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
--	------	-----------------	---

Fuente: Construcción propia, a partir de: Constitución Política de Colombia, (1991) tomada de Romero et al. (2019).

En la matriz se enunciaron ciertas leyes que acogen a personas víctimas del conflicto armado, éstas enfocadas en temas como la restitución de tierra, la justicia social y algunas disposiciones para la escucha de propuestas a grupos al margen de la ley, que enmarcan esas normas y sirven para la atención de personas que se han visto afectadas por el conflicto armado colombiano.

Los derechos sexuales y reproductivos respaldan las libertades que las personas, independientemente de su sexo, puedan elegir libremente sobre su sexualidad y reproducción. En el ámbito normativo colombiano lo respaldan:

-Minsalud (2013) Compilación analítica de las normas de salud sexual y reproductiva en Colombia.

-Minsalud (2010) Decreto Número 2698.

-Minsalud (2008) Resolución número 0769 de 2008.

-Minsalud (2012) Resolución 0459.

Todo este encuadre, además de dar a conocer los deberes del Estado y derechos de las víctimas a raíz del conflicto armado, tiene como objetivo adherirse a una perspectiva donde se cuestionan los escenarios negados hacia las mujeres, la imposibilidad de ser dueñas de su cuerpo, sexualidad y reproducción con miras al fortalecimiento del enfoque de género en las leyes. Tuvo en cuenta además, la invisibilización que se les ha dado dentro de la guerra colombiana, donde sufrieron de violencias físicas, emocionales, institucionales, sexuales y hasta reproductivas.

Con lo anterior, se da una mirada más amplia sobre la permeación de las directrices machistas que se han legitimado incluso en las leyes. Aun así, el texto tiene una integralidad en cuanto a lo normativo, contextual, histórico y experiencial para que se hallen frente a frente con los relatos de las mujeres participantes.

4 Memoria metodológica

Para el desarrollo de la investigación, se hace necesario definir unos criterios metodológicos fundamentados, para que sirvan de guía y orientación en la manera de analizar y construir junto con los participantes el significado de las experiencias. Entre estos el enfoque cualitativo, que es útil porque, el propósito de la investigación cualitativa no es la predicción ni el control, sino más bien la descripción y el entendimiento. Un enfoque cualitativo ayuda en la documentación y descripción de las experiencias de aquellos que se enfrentan al fenómeno (Vivar et al., 2013, s.p.).

Respecto al tema elegido, no se hallaron muchos estudios realizados, lo que significa que se incrementa la pertinencia de la investigación cualitativa, puesto que este enfoque de investigación se utiliza a menudo cuando las variables no pueden ser identificadas con facilidad, no hay teorías disponibles para explicar el comportamiento de los participantes y necesitan ser desarrolladas. La investigación cualitativa también es importante cuando se conoce poco sobre un fenómeno o cuando las teorías presentes necesitan ser revisadas (Vivar et al., 2013, s.p.).

De esta manera, el razonamiento e intencionalidad de este proyecto de grado, la investigación cualitativa va a permitir ahondar en los relatos de experiencias de las historias de todas esas mujeres, que en el marco del conflicto armado ejercieron su maternidad y que además ayudó a co-construir con ellas esta investigación.

Avanzando en la planeación del proyecto, se hizo necesario elegir un paradigma y desde el ámbito de la investigación, un paradigma es un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia; son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento. Los paradigmas, de hecho, se convierten en patrones, modelos o reglas a seguir por los investigadores de un campo de acción determinado (Martínez, 2004 como se citó en Alvarado y García, 2008, p. 190).

Es pertinente en específico para nuestra investigación el paradigma sociocrítico que permite ver la realidad desde un ámbito científico. Este es definido como:

El paradigma sociocrítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. (Alvarado y García, 2008, p.190).

Además de lo anteriormente mencionado, el paradigma va acorde al proyecto que posterior a su desarrollo conceptual, tiene un componente práctico, que va a ser de cerca a la población y a las realidades ya que algunos de los principios del paradigma socio crítico son: (a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable (Alvarado y García, 2008, p.190).

Posterior a estas selecciones teóricas que orientan la investigación, es primordial limitar la población con la que se va a trabajar, siendo estos unos criterios fijos en su selección:

1. Disponibilidad y disposición en ser partícipes de la investigación, decisión tomada desde los criterios éticos.
2. Mujeres madres en el marco del conflicto armado.
3. Ejercicio de maternidad desarrollado en el norte de Antioquia.

Técnicas de recolección de información.

Al momento de la investigación y de práctica, las técnicas que se implementarán para la recolección de información que ocupará la función de recopilar los hallazgos tanto documentales como en la práctica, se seleccionan los siguientes:

- a. **Revisión documental:** Al ser una de las estrategias de búsqueda en bases de datos, investigaciones ya realizadas, entre otras; para ahondar en los impactos de las experiencias de maternidad en el marco del conflicto armado. En este proceso como estudiantes, aporta

pues amplía los constructos hipotéticos de los estudiantes y enriquece su vocabulario para interpretar su realidad, desde su disciplina, ya que la identificación, la búsqueda y lectura del tema que apasiona al educando, refuerza su forma de contrastar sus preconcepciones y conceptos, lo cual contribuye a la interpretación y transformación de su entorno. (Gómez, et al, 2017). De esta manera, ayudó a consolidar más la investigación, reconociendo lo ya investigado y continuar por temas que aún quede por construir.

- b. **Cartografía Corporal:** Esta técnica permitió ahondar en los sentimientos de las personas, el reconocimiento de su cuerpo como materializador de las experiencias y los relatos de sus historias. Es una estrategia que “Permite tener una descripción general, y una mirada panorámica de lo expresado, lo cual facilitará el comprender la realidad del otro y su mundo, al igual que el propio, haciendo conscientes maneras de pensar, interactuar y sentir el ambiente y espacio que habitamos.” (Quiroz, et al, s.f., pág.79). De esta manera, se conoce lo subjetivo de manera amplia, pero desde sus particularidades.
- c. **Entrevista semiestructurada:** Esta técnica de investigación fue el insumo de recolección que va a ser puente para conocer las experiencias de maternidades desde una visión subjetiva, esta además posibilitó el intercambio de saberes horizontal y fluido, permitió conocer subjetividades en el marco de lo planificado, pero también de lo instantáneo y de lo espontáneo. Es decir, en ambos sentidos da posibilidades, pues “permite al investigador indagar de manera flexible y ubicua y, a la vez, brinda la posibilidad al entrevistado de expresarse de manera más fluida y sin interferencias.” (Pyszczek, 2021).
- d. **Foto lenguaje:** Usada como estrategia de investigación, es una posibilitadora de reconocimiento de los ciclos vitales, cambios en la persona e identidad, conversar alrededor de las fotografías sobre los sentimientos con respecto a las experiencias.
Además de esto, “facilita la recuperación de la memoria, el evocar recuerdos, momentos y espacios significativos, es así como esta técnica posibilita textualizar la significación de los espacios en donde transcurre la cotidianidad de los sujetos” (Quiroz, et al, s.f., pág.75).

La unión de estas técnicas dentro del tema, población ayudó a facilitar la generación de espacios de confianza, fluidez de los temas y una conexión real entre investigadores y participantes.

Estas técnicas y herramientas permitieron un enfoque integral y participativo, brindando una mirada enriquecedora sobre las experiencias y realidades de las mujeres involucradas. La revisión documental proporcionó un contexto histórico y teórico fundamentado, permitiendo comprender las dinámicas sociales, culturales y políticas que influyen en la vida de las mujeres. Por su parte, la cartografía corporal fue una herramienta poderosa para explorar las emociones, vivencias y narrativas corporales de las mujeres, permitiendo visibilizar sus experiencias de forma tangible y simbólica.

La entrevista semiestructurada, por su parte, brindó un espacio seguro y confidencial para que las mujeres compartieran sus historias de vida, sus perspectivas, necesidades y aspiraciones. A través de este intercambio de información y diálogo, fue posible comprender las distintas dimensiones de sus vivencias y desafíos.

Por último, el foto lenguaje fue una técnica visual que permitió a las mujeres expresarse a través de imágenes, capturando simbólicamente sus pensamientos, emociones y reflexiones. Esto brindó una forma creativa y no verbal de comunicación, potenciando la participación activa y la expresión individual y colectiva de las mujeres.

En conjunto, estas metodologías proporcionaron una base sólida para comprender las realidades de las mujeres, su empoderamiento, sus desafíos y sus aspiraciones. El enfoque participativo y respetuoso de estas técnicas permitió fortalecer la voz de las mujeres, promoviendo su protagonismo y contribuyendo a la generación de conocimiento contextualizado y relevante para el trabajo con este grupo poblacional

Técnicas de análisis

Para las técnicas de análisis de información se utilizaron las matrices de información, las cuales sirvieron para una pertinente clasificación de la información y facilidad de obtención rápida, otra de las técnicas que se implementó fue la utilización del software Atlas Ti el cual sirve como herramienta para el análisis de información cualitativa. Vasilachis (2006) rescata algunos usos digitales para el análisis de información cualitativa, algunos de los usos que señala son: Almacenar

los materiales del análisis cualitativo en una base de datos organizada, marcar fragmentos del material considerados relevantes por el investigador, codificación, tipear, corregir, ampliar, editar y buscar datos de relevancia.

La herramienta de análisis digital escogida brindó fiabilidad en estos aspectos, permitió reconocer más hábilmente la información que se necesita en el momento, además de fiabilizar el análisis desde el reconocimiento de las estrategias digitales y su oportuna vinculación a la investigación cualitativa.

Otra de las técnicas que fue de gran utilidad es la revisión permanente de información y reducción de datos, de esta manera la constante verificación nos fue de gran ayuda con la actualización de la investigación y de esta manera tener un panorama más claro para la síntesis y evaluación de los datos obtenidos. Para el análisis de estos datos se realizaron mapas mentales y gráficas que nos ayuden para la elaboración del análisis y el informe final.

Consideraciones éticas de Trabajo Social y las Éticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Los criterios éticos que se utilizaron en el desarrollo de este proyecto de investigación, estarán contemplados dentro de: los acuerdos No. 024 y 025 del 2019 (incluyendo los anteriores), según la Ley 53 de 1977 y el decreto 2833 de 1981; en los cuales se clarifican los criterios éticos del Trabajo Social, enfatizando en los siguientes:

- **Consentimiento informado:** En este apartado se tendrá en cuenta la implicación del informante con el investigador partiendo de la horizontalidad y de un mutuo acuerdo, para así contar con su consentimiento y sus condiciones particulares, ya sean en el momento de recolección de información, en el de divulgación o en ambos.

- **Reciprocidad:** Este ítem trata de las relaciones con los informantes, no partiendo de una lógica unidireccional sino de una lógica dialógica, es decir tener en cuenta al otro como parte vital del proceso.

- Retorno de información: Al finalizar todos los momentos planteados en el actual planteamiento de investigación, se hará una devolución de la información a las personas implicadas en el proyecto, ya sea de forma digital, de forma impresa o ambas.

5 Resultados

Caracterización de las mujeres participantes

Acudir a los estudios de género y feministas reconoce en primer lugar la subjetividad de quienes participan del proceso investigativo, tanto quienes actúan en el rol de investigador o investigadora y quienes facilitan el proceso de generación de información, participantes.

Desde quienes investigan en este proceso y sus propios intereses se podría anotar lo siguiente: son tres estudiantes de Trabajo social que entre su séptimo y noveno semestre desarrollan su trabajo de grado, con un proceso de indagación en los cursos de investigación de la misma carrera, se acercan a las mujeres víctimas del conflicto armado de su municipio de residencia y, con gran interés, en seguir generando conocimiento junto con ellas y darle una continuidad en el proceso y quieren que sea su foco en un tema diferente al ya trabajado anteriormente y recurrente en las mujeres que participan: el ejercicio de la maternidad.

Las mujeres que acompañaron este proceso, en concreto cinco que se auto reconocen como mujeres, madres, víctimas del conflicto armado, residentes del Municipio de Yarumal Antioquia y quienes configuran la organización Mesa de Víctimas, del mismo municipio.

La Mesa de Víctimas del Municipio de Yarumal es un espacio de participación, que busca una transformación en las víctimas, generando trabajo en RED en pro de proyectos y propuestas generadoras de cambio, en palabras de su representante la organización tiene su origen como un proceso en el cual se establece:

el derecho a la Participación de la población Víctima del conflicto político/armado en Colombia; especialmente la población víctima del desplazamiento forzado; en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Atención y Reparación integral a las víctimas; este derecho se materializa con el Protocolo de Participación Efectiva de Víctimas consagrado en la Resolución 01668 del 30 de diciembre 2020, con las cuales se establecen las reglas para la constitución y funcionamiento de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas y se brindan las garantías para que dicha participación

brinde no sólo el reconocimiento, sino también la voz de las víctimas en todos los escenarios (Magdalena Calle, comunicación personal, noviembre 2021).

Desde este sentido la Mesa de Víctimas es un escenario desde el cual se abren las puertas para este ejercicio investigativo, donde confluyen diversas experiencias de maternidad con similitudes y particularidades a raíz de padecer hechos victimizantes del conflicto armado, pero que también requiere una mirada de las características de las mujeres que participan con el objetivo de reconocer las particularidades de sus experiencias narradas en el transcurso del texto.

Las características puestas en la tabla dan respuesta a un análisis intergeneracional y contextualiza de mejor manera las oportunidades o dificultades que dentro de la experiencia le permitieron resignificar o guardar dolores, además de poder revisar que, dentro del desarrollo social colectivo, en el encuentro de la diferencia intergeneracional, ocupacional, de residencia o de familia actual, se posibilitan unas acciones enfocadas hacia el crecimiento y resiliencia

Tabla 2 Caracterización mujeres participantes

Entrevistas/ Características		Mujer 1	Mujer 2	Mujer 3	Mujer 4	Mujer 5
Edad		41	68	23	32	37
Zona de residencia	Urbana		x	x		
	Rural	x			x	x
Ocupación		Líder y presidenta de la Junta de Acción Comunal de su vereda, con un negocio familiar donde trabaja con su esposo	Recuperadora ambiental	Empleo informal y esporádico.	Cantautora de música popular, ama de casa y estudiante	Líder social y estudiante
Tipo de familia / Red familiar		Familia nuclear: vive con sus cuatro hijos y esposo	Nido vacío: vive únicamente con su esposo	Familia extensa: vive con su abuela e hijo	Familia extensa: vive con su padre, esposo e hijos	Familia nuclear: vive con sus tres hijos y esposo

Fuente: Construcción propia

Las mujeres participantes son lideresas en sus territorios en figura de presidentas de las Juntas de Acción Comunal generalmente de zonas veredales del municipio de Yarumal. Se parte de una población que, víctima del conflicto en la región del Norte de Antioquia, son mujeres que aportan desde la organización consolidada en sus diferentes comunidades a la construcción del tejido social en sus respectivos territorios.

La participación de estas mujeres se convierte en el centro de esta investigación, se reconocen como portadoras de conocimiento, con capacidades de co-construcción y transformación; sus experiencias individuales y posteriormente las colectivas, se convierten en el faro de sus relatos y sentires más profundos. De esta manera, estos fueron los resultados tejidos con las mujeres.

La cercanía y comunicación con las mujeres participantes fue una oportunidad, pues por intereses personales dos de los tres miembros de la investigación ya habían adelantado su proceso en otras materias de carácter investigativo con el mismo grupo, dándoles así una continuidad en el proceso, más seguimiento, pero profundidad a lo ya conocido; de esta manera, se busca un tema que las incluya a todas y potencie un buen intercambio de saberes. De los hallazgos dados en los encuentros se presentan a continuación los principales

Dentro de las entrevistas a las 5 mujeres, se dieron narraciones en torno a la pregunta sobre la autopercepción, en algunos casos se demuestra un mayor sentido en el ser en relación con los demás y otros en relación consigo mismas, como el caso puntual de la Mujer 4 “*yo siento que yo soy mía, yo me amo, me valoro, me quiero como soy*” (Comunicación personal. 2022). Esta percepción da cuenta, en gran medida, la forma en que se concibe a sí misma dentro del entorno social y familiar, dándose su prioridad y su significado da sentido a su visión de “ser mujer”.

En el sentido de esta investigación el “ser mujer” se referencia en relación con los otros, es decir como lo señala la teoría feminista con el cuidado de otros, como se referenciará más adelante; Sin embargo es propicio advertir que su participación en los grupos organizativos de base, como lo es la organización “madres por la vida” y la Mesa de Víctimas del Municipio les permite encontrar una posibilidad de ese ser mujer en un espacio de socialización y de trabajo alterno para

ellas y para otras. Esto tiene un sentido, el cual persiste en contravía de las lógicas dominantes del capitalismo y el patriarcado dentro de la mujer líder “el liderazgo femenino proporciona a grandes rasgos, más democracia, opciones y proposiciones participativas que superan algunos de los esquemas patriarcales (Neira-Piñeiro, Del Moral y Villalustre. 2021 como se citó en Pando et al. 2022), es por ello que gran parte de las mujeres de la organización incluidas las entrevistadas se conectan con el espacio de la Mesa como un escenario reivindicativo.

Además de lo anterior, el “ser mujer” se referencia también en su rol como co-constructoras de paz en los diferentes territorios donde habitan y su pertenencia en los procesos colectivos. Integrarse en acciones para la resiliencia la resistencia y la participación, les permite encontrar en su individualidad aportes al tejido social en sus contextos.

Se concluye entonces que el ser mujer va a estar atravesado por la experiencia organizativa de las participantes, pudiendo esto leerse en dos sentidos; uno, en la posibilidad de reconocerse como mujeres por su adherencia a un proceso organizativo donde el espacio público que tradicionalmente ha sido negado para las mujeres es precisamente la reivindicación que ellas tienen allí; y dos, la continuidad tradicional de referirse a sí mismas en relación con otros pese a la reivindicación expuesta anteriormente, esto no excluye que existan otras maneras de referirse a sí mismas sin embargo son dos de las posibilidades que se expondrán a continuación

“Ser Mujer”

En el transcurso de la historia, con el desarrollo predominante del capitalismo y el proyecto patriarcal, las mujeres se han visto sometidas a una exclusión particular, a un relegamiento y feminización del trabajo doméstico -en general- no remunerado. Ante las condiciones que plantea el proyecto capitalista, se plantea que “Si el capitalismo ha sido capaz de reproducirse, ello sólo se debe al entramado de desigualdades que ha construido en el cuerpo del proletariado mundial y a su capacidad de globalizar la explotación (Federici. 2004. Pág. 32).

Este proyecto toma el cuerpo de las mujeres mediante el resultante de una carga histórica, de asumir roles ante la constante inminencia del ser femenino, la maternidad como mira y sentencia

del mundo patriarcal además de estar en constante guerra frente a la relación con sus cuerpos y su trabajo, ya que han sido explotados producto de la acumulación primitiva (Federici. 2004).

Aunque se tratará más adelante, para objetivos conceptuales, es necesario dar algunas precisiones sobre la maternidad vinculada directamente con la categoría mujeres. Dentro del pensamiento de Marcela Lagarde, existe una tendencia en nombrar la maternidad como intrínseca a ella, maternando en sus diferentes dimensiones tanto sociales como íntimas o familiares. La mujer que no encaja dentro de esta lógica se toma como una “mujer carente” o incompleta en el ámbito social (Lagarde. 2005).

Esta visión del “ser mujer” es posible dentro del enfoque de género y la teoría feminista, ya que aporta bases teóricas acerca del tema, abre una puerta que siempre ha estado entreabierta e ignorada por otros enfoques del saber. Aunque el enfoque de género no solo se centra en las implicancias de la mujer en el entorno social, agrupa diversidades que enriquecen el análisis dentro de la población femenina.

Las mujeres particulares están determinadas por un conjunto de definiciones y relaciones sociales como las genéricas, las de clase, de edad, de escolaridad, de religión, de nacionalidad, de trabajo, de acceso al bienestar y a la salud, a espacios y territorios urbanos o rurales, es-colarizados, artesanales, agrarios o fabriles, artísticos, políticos, etcétera (Lagarde. 2005. Pág. 83).

En tanto esa historicidad, las mujeres tienen una percepción de sí mismas particular de acuerdo a los escenarios de vida, es decir influye en su autorreconocimiento el entorno familiar, laboral, relaciones de pares, creencias religiosas, intercambio con otras mujeres y espacios de participación organizativos entre otros.

Cada mujer se constituye y tiene como contenido, como identidad, esa síntesis de hechos sociales y culturales que confluyen en ella y son únicos, excepcionales pero, al mismo tiempo, por semejanza permiten identificarla con otras mujeres en su situación similar.

Ambas categorías, *la mujer y las mujeres*, y los niveles de análisis que implican, constituyen, la historicidad de las mujeres (Lagarde. 2005. pág. 83).

Es por esto que las experiencias de las mujeres madres vistas desde su multiplicidad y diversidad, son dicientes en tanto en sí mismas como en su semejanza con las otras mujeres de la Mesa de Víctimas, como formas confluyentes de experiencias paralelas en su conjunto dentro de este proceso organizativo puntual. Es así, que algunos de los relatos de las mujeres hacen énfasis en su entorno social como familiar.

Cuidado de sí

En el proceso de investigación, y relacionado al grupo donde ellas se encuentran y piensan como mujeres, puede posibilitarse un espacio de autorreflexión ante el cuidado de sí mismas, a la par del cuestionamiento de cómo está siendo el cuidado de otros. Esta categoría es fundamental por continuidad y coherencia de la teoría de género, cuestionando las diferencias que entre mujeres y hombres se han tenido a través de la historia, donde las primeras quedan por debajo de los segundos, en relaciones de poder ya muy establecidos y naturalizados por el sistema patriarcal.

Estas diferencias no solo afectan la vida pública renegada hacia las mujeres, sino también la privada, la propia, la personal, su proyecto de vida, pues son vistas como las encargadas del cuidado de otros, “las que no hacen nada”, de esta manera, Cristina Carrasco afirma que “sólo el mundo público goza de reconocimiento social. La actividad o participación en la denominada esfera privada, asignada socialmente a las mujeres, queda relegada al limbo de lo invisible negándole toda posibilidad de valoración social” (Carrasco, 2009, pág 5) Cuando realmente estas labores domésticas, las tareas de cuidado y de servidumbre son el medio para el sostenimiento del capitalismo, de que el mundo público pueda mantenerse a flote.

Claros ejemplo de ello es “*a veces no hay el espacio, nosotras las amas de casa decimos, o si tenemos una profesión, “no, no tenemos tiempo, no tenemos tiempo, pero yo lo saco, yo busco el lugarcito”* (Mujer 4, comunicación personal, 28 de noviembre del 2022) o en otra de las palabras

de las mujeres que nos permitieron conocer sobre sus vidas, “*tipo 9 a 10 de la noche 11 de la noche saco el rato. Que ya me pongo a organizarme las uñas a leer.*” (Mujer 5, comunicación personal, 28 de noviembre del 2022) que, ¿será que corresponde al tiempo de servicio para los demás?.

Hablar de sacar, como ese lugar o espacio luchado, sufrido e incluso incómodo para los que nos rodean es una clara muestra de la invisibilidad que se le da a las labores diarias de cuidado hacia otros y poca importancia que se le da a la necesidad y derecho del disfrute de actividades en el día a día. No obstante, es de reconocer que, a hoy, el hecho de que las mujeres puedan tener su espacio privado ha sido una lucha que se está ganando gracias a la problematización de la situación.

De esta manera, “El cuidado de sí expresa una actitud consigo mismo, pero también con los otros, con los otros y con el mundo” (Garcés y Giraldo, 2013, p. 190). Es la plena decisión de cultivar acciones que hagan bien al cuerpo, a la mente, a la vida social, espiritual, etc. y dentro de la posibilidad de un bienestar total, la posibilidad de elegir cuidar de otros y sentir disfrute en este acto.

En la misma línea de la afirmación anterior, cuidar de sí misma también implica “el conocimiento de un cierto número de reglas de conducta o de principios que son, a la vez, verdades y prescripciones”. (Garcés y Giraldo, 2013, p. 189). Las reglas que cada una pone, sus límites para las acciones que realiza a diario, pudiendo así darse un lugar y respeto a lo que hace. Este cuidado no solo implica el respeto de su tiempo individual, sino también el tiempo de ocio, de aseo, de capacitación, de vida social, (Carrasco, 2009, pág., 14) precisamente nos menciona que el tiempo de ocio tiene un fuerte grado de flexibilidad, de hecho, se utiliza habitualmente como "variable de ajuste" del tiempo de trabajo familiar doméstico: un aumento de este último reduce rápidamente el tiempo de ocio. El tiempo que denominamos de participación ciudadana también es bastante flexible, aunque con una fuerte componente de género.

Lo que corresponde a este análisis, sí es diferencial la manera de participar en los espacios sociales, de ocio, de recreación y disfrute entre mujeres y hombres, por una sobrecarga de labores que solo dejan tiempo -y difícilmente- para el descanso en las noches.

Estos sesgos de género, transmitidos de generación en generación han dado por resultado daños y riesgos para las mujeres y, en específico dentro del conflicto armado,

Según la Corte Constitucional, la mujer víctima del conflicto se encuentra:

expuesta a los siguientes riesgos: el riesgo de violencia sexual, explotación o abuso sexuales en el marco del conflicto armado; el riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales (Osorio et. al., 2018).

Estas labores entonces, no están siendo producto de una decisión sino de un sometimiento estructural, ausencia de repartición de tareas y de acceso a las diferentes maneras de vivir. Sumado a esto, está el acceso a los recursos, aun cuando la mujer labora por fuera de su hogar, tiene una sobrecarga, porque no son corresponsabilidades de los habitantes de la casa, sino que son relegadas sólo a las mujeres.

En este mismo sentido, los recursos monetarios y materiales, son inequitativos e insuficientes, y al preguntarles si de ese dinero que obtienen pueden comprar para ellas algo sus respuestas fueron “*No, por lo general, no*” (Mujer 2, comunicación personal, 10 de noviembre del 2022) confluyendo a su vez con mujeres que pueden invertirlo a sus ocupaciones o gustos “*para invertirlo a mi carrera, porque pues esto también cuesta y para comprar toda mi ropa y mis cosas personales*” (Mujer 4, comunicación personal, 28 de noviembre del 2022). Donde se muestran las dos caras o posibilidades que existen en cuanto al cuidado de sí.

De esta manera el cuidado de sí se dificulta en la vida de estas mujeres, por la sobrecarga en tareas del hogar y por estar en servicio a otros; sin embargo, es una oportunidad para cuestionarse y trabajar más en ello para que se haga una introspección del significado del concepto de cuidado de sí en sus vidas, una autorreflexión de lo que se vive y desde allí tomar una actitud hacia el cuidado de sí con límites y tiempos para protegerse en los ámbitos sociales, personales, físicos, emocionales y espirituales, y dentro de sus libertades elijan por gusto también el cuidar de otros.

Pérdida de noción de individualidad

Es común ver dentro de las narrativas de las madres, sus expresiones, motivaciones y nombramientos orientados a sus hijos, es decir, ante el rol como madres hay un ideal de “buena madre” que lo que representa en muchos casos es la pérdida de la noción de individualidad. El interiorizar la acumulación de motivaciones en los hijos, y desprenderse de los sueños propios podrían ser consecuencia de ello.

Dentro del sistema patriarcal existe un ideal de maternidad, el que recae históricamente en las mujeres, las cuales deben representar utilidad al sistema, renunciar a las ambiciones personales para maternar; esto supone una renuncia al proyecto de vida individual, una pausa casi permanente en sus sueños personales, por el hecho de maternar. Si existe un desvío en esta lógica, se le señala y se le juzga, representando así una consecuencia del sistema de opresión predominante.

Simone de Beauvoir (1949) da sus aportes en el término de maternidad, en el sentido que "Es virtud de la maternidad es como la mujer cumple íntegramente su destino fisiológico; ésa es su vocación “natural” puesto que todo su organismo está orientado hacia la perpetuación de la especie" (pág. 464). Este ideal podría poner condicionamientos y señalamientos, representado en lo que se denomina “malas madres”, lo cual indica que existe en las mujeres la representación del ideal femenino por medio de la maternidad, el horizonte de sentido de su utilidad en la sociedad enfocado en su rol materno, el sistema siendo orientado a la reproducción de “buenas madres”.

El pensamiento actual de género tiende a visibilizar formas disidentes de ejercer la maternidad orientadas a la renuncia de las imposiciones patriarcales, al yugo implantado en el ideal de “buena madre” y a las representaciones particularmente históricas que ya no tienden a la esclavización de la mujer en el entorno materno. Entre aquellas formas de maternar se muestra la construcción de una maternidad enfocada a la distribución equitativa de roles que se salgan de la unidireccionalidad de esta, y que se contemple una compartida.

Dentro de una de las entrevistas realizadas, la Mujer 1 (2022) relata su concepción sobre la buena maternidad y como esta ha cambiado vida:

“Pues y le cambia a uno la vida porque al ser usted mamá no es lo mismo que no tener hijos, y si usted va a llevar una responsabilidad va a ser una responsabilidad muy grande porque usted sabe que tiene, que si va a estudiar los hijos la están esperando, ¿cómo van a quedar?, ¿cómo estarán?, ¿cómo quedarán?... aunque se queden con la mamá de uno es... y si vas a trabajar no vas a trabajar tranquila todo el día pensando en ellos, en la otra responsabilidad que dejó en la casa, o sea es muy duro es unas obligaciones a las que uno se mete porque quiere pero eso es muy duro, cualesquier responsabilidad... ahí lo dice la palabra, una “responsabilidad” ... y que porque tiene el esposo lo apoya pues... ya es responsabilidad de los dos” (Comunicación Personal. 2022).

Hay una constante en su relato, denota las dificultades en el desarrollo de actividades cotidianas y un paralelo entre la vida antes de ser madre, exenta de más responsabilidades y de preocupaciones de la vida diaria. Habla además de como la maternidad es responsabilidad compartida, entre la pareja y ella misma; la pérdida de noción de individualidad se describe en el presente análisis, dentro de las mujeres entrevistadas en su relación con su núcleo familiar, y el “dar” a los otros la atención que en muchos casos no se tiene consigo misma.

Como se viene mencionando, cada experiencia de maternidad es única, posee diferentes sentidos y significados, siendo la actitud frente a dicha experiencia una razón fundamental para comprender sus lógicas.

Actitud frente a la maternidad.

La actitud frente a maternar es fundamental para comprender cómo las madres experimentan y viven la maternidad. Según Karen Victoria Razuri Tapia (2018), las actitudes de las madres hacia la maternidad y los estilos de crianza parental pueden ser influenciados por factores culturales, sociales y psicológicos.

En el contexto de las actitudes hacia la maternidad, la autora señala que las mujeres pueden tener diferentes expectativas y percepciones sobre lo que significa ser madre y cómo deben comportarse y criar a sus hijos. Estas actitudes pueden estar influenciadas por la cultura, la religión,

la educación y otros factores sociales y psicológicos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden ver la maternidad como una fuente de realización personal y sentir una gran satisfacción al cumplir el rol de madre. Como lo expresan en las entrevistas realizadas. *“Mi familia es el enfoque en que en que nosotros mismos nos basamos en la Unión que hay entre todos, el compartir en todos nosotros una Unión, somos como un equipo de fútbol, todos unidos”* (mujer #5 comunicación personal 2022).

Otras pueden tener actitudes más negativas hacia la maternidad, debido a factores como la falta de apoyo social, la falta de recursos económicos o las dificultades para conciliar la maternidad con el trabajo y otros roles sociales.

después de que uno tiene un hijo, la vida a uno le cambia y ya nada va a ser fácil; y menos de uno entender que a otra persona le duele algo, ¿cierto?, pues de uno saber qué tiene ese niño, ahí, pero de resto todo se complica, porque ya, ehh... tienes que estar siempre pendiente que no te puede faltar nada para la alimentación de ese de ese niño, de que tienes que vestirlo, entonces pues no se facilita nada, todo se complica Pero no solo son positivas o negativas (mujer #5 comunicación personal 2022).

Es importante destacar que la actitud y el estilo de crianza de una madre pueden tener un impacto significativo en el bienestar emocional, social y psicológico de sus hijos. Por ejemplo, un estilo de crianza autoritario, que se enfoca en el control y la disciplina, puede tener efectos negativos en el desarrollo emocional y social de los niños. En contraste, un estilo de crianza democrático, que se enfoca en la comunicación abierta y la cooperación, puede promover el desarrollo emocional y social positivo de los niños.

Pero estas formas de crianza no solo las podemos ver de manera positiva o negativa, existen otras miradas también confluyen entre sí, por ejemplo, esta categoría de "actitud frente a materner" es una de las principales categorías que aborda Marcela Lagarde en su obra "Los cautiverios de las mujeres". Desde la perspectiva de Lagarde, la maternidad es una construcción social y cultural que se utiliza para mantener a las mujeres en una posición subordinada y dependiente. En este contexto, la categoría de "actitud frente a materner" se refiere a la forma en que las mujeres enfrentan y resisten esta construcción social de la maternidad.

Según Lagarde, la construcción social de la maternidad se basa en la idea de que las mujeres son "naturalmente" responsables del cuidado de los hijos y que esta tarea es la más importante y valiosa que pueden realizar en sus vidas. Así lo expresaban en las entrevistas *“le decía que yo lo que más deseaba era tener una familia y tener hijos; y cuando pues me conseguí pues mi novio y ya cuando tuvimos relaciones que él me decía que me cuidara y yo le decía que no, yo quería tener mis hijos”* (mujer 1 comunicación personal, 2022). Esta construcción social de la maternidad se utiliza para limitar las oportunidades y la autonomía de las mujeres, y para justificar su subordinación a los hombres y a la sociedad patriarcal.

Frente a esta construcción social de la maternidad, la autora propone una actitud crítica y reflexiva que permita a las mujeres cuestionar y resistir las expectativas culturales y normativas que se les imponen. En este sentido, destaca la importancia de la educación feminista y la conciencia crítica para que las mujeres puedan reconocer la opresión que sufren y luchar por su liberación.

En este contexto, la maternidad puede convertirse en una forma de resistencia y lucha por la vida y la supervivencia, pero también puede ser una fuente de sufrimiento y dolor para las mujeres. Se destaca la importancia de reconocer la complejidad de la maternidad en contextos de violencia y opresión, y de evitar una visión simplista y estereotipada de las mujeres como "víctimas" o "heroínas". Es necesario analizar las diferentes formas en que las mujeres enfrentan y resisten la opresión, y reconocer su agencia y capacidad de acción en estos contextos.

Mujer igual a madre

Al analizar los resultados de la investigación en contraste con la categoría mujer igual a madre en el contexto del conflicto armado, es importante tener en cuenta las ideas expuestas por Marcela Lagarde en su obra "Los Cautiverios". Lagarde argumenta que la maternidad se ha utilizado históricamente como una forma de limitar la autonomía y la libertad de las mujeres, y que las mujeres son socializadas para aceptar la maternidad como su papel principal en la vida.

Esta idea es relevante para el análisis de los resultados del trabajo, ya que las mujeres que son madres en el contexto del conflicto armado a menudo enfrentan limitaciones en su capacidad para desarrollarse plenamente como seres humanos debido a las expectativas culturales que las colocan en el papel de cuidadoras principales y lo expresaban de la siguiente manera “*Excelente, mi niño nació y fue como una lucecita que llegó a mi vida, un parto muy duro, muy duro, pero él llegó y me dieron como esas ganas de salir adelante por él, de superarme como persona, entonces aprendí muchas cosas de ese proceso como mamá*” (mujer 4 comunicación personal 2022) Esto da cuenta de cómo se idealiza el hecho de ser madre.

Además, Lagarde argumenta que la maternidad se ha utilizado para controlar a las mujeres y limitar su capacidad para tomar decisiones y liderar el cambio social. En el contexto del conflicto armado, estas limitaciones se ven exacerbadas por las violencias específicas que enfrentan las mujeres, como la violencia sexual y la destrucción de sus hogares y comunidades.

En este sentido, los resultados del trabajo muestran que las mujeres que son madres en el contexto del conflicto armado enfrentan desafíos únicos que afectan su capacidad para desempeñar su rol de cuidadoras y para participar plenamente en la sociedad. Estos desafíos están profundamente arraigados en las normas y expectativas sociales que limitan la capacidad de las mujeres para desarrollarse plenamente como seres humanos.

Por lo tanto, es necesario abordar estas limitaciones y promover los derechos de las mujeres, proporcionando apoyo emocional y psicosocial, empoderando a las mujeres y promoviendo una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y liderazgo comunitario. De esta manera, podemos avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, en la que las mujeres tengan la capacidad de desarrollarse plenamente como seres humanos, independientemente de su rol como madres.

En el contexto del conflicto armado, las mujeres que son madres enfrentan múltiples desafíos que limitan su capacidad para desempeñar su rol de cuidadoras y participar plenamente en la sociedad. Estos desafíos incluyen la violencia sexual, la destrucción de hogares y comunidades, la separación forzada de sus familias y la pérdida de seres queridos. Estos traumas pueden tener

efectos duraderos en la salud mental y física de las mujeres y sus hijos, lo que puede afectar su capacidad para cuidar y proveer para sus familias.

Además, las expectativas culturales sobre la maternidad pueden limitar la capacidad de las mujeres para perseguir sus propios intereses y metas, y para participar en la toma de decisiones y liderazgo en sus comunidades. Estas limitaciones se ven agravadas en contextos de conflicto armado, donde las mujeres enfrentan violencia y discriminación adicionales debido a su género.

Para abordar estos desafíos, es necesario promover el empoderamiento de las mujeres y su participación plena en la toma de decisiones y liderazgo comunitario. Esto incluye garantizar que las mujeres tengan acceso a servicios de salud y apoyo emocional y psicosocial para tratar los traumas del conflicto armado. También es importante fomentar la educación y la capacitación para las mujeres, para que puedan desarrollar habilidades y conocimientos que les permitan participar en la sociedad y en la economía.

Además, es necesario abordar las normas culturales que limitan la capacidad de las mujeres para desarrollarse plenamente como seres humanos, independientemente de su papel como madres. Esto requiere un cambio en las actitudes y comportamientos de la sociedad en general, así como el fortalecimiento de leyes y políticas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

En conclusión, la categoría de análisis de mujer igual a madre en el contexto del conflicto armado es compleja y requiere un enfoque integral que aborde tanto los desafíos específicos que enfrentan las mujeres como madres, como las limitaciones más amplias que enfrentan las mujeres en general debido a las expectativas culturales y sociales sobre la maternidad. Al seguir las ideas expuestas por Marcela Lagarde, podemos trabajar hacia una sociedad más justa e igualitaria, en la que las mujeres tengan la capacidad de desarrollarse plenamente como seres humanos y de participar plenamente en la vida social, económica y política de sus comunidades.

Madres en el conflicto

En el análisis de las madres en el conflicto, es relevante cruzar la descripción con los aportes teóricos de Marcela Lagarde; la autora ha destacado la importancia de comprender la experiencia de las mujeres en situaciones de violencia y conflicto, enfatizando su papel como agentes activas en la transformación social. Sus conceptos, como la "doble victimización" y la "resistencia femenina", pueden ayudar a enriquecer nuestra comprensión de las madres en el conflicto.

En primer lugar, Lagarde señala la existencia de la "doble victimización" que enfrentan las mujeres en situaciones de conflicto. No solo se ven afectadas por la violencia directa, sino que también sufren las consecuencias de la discriminación de género arraigada en las estructuras sociales y culturales. En este contexto, las madres en el conflicto enfrentan múltiples desafíos y obstáculos debido a su género, lo que puede exacerbar su vulnerabilidad. Por ejemplo, pueden enfrentar violencia sexual, estigmatización y marginalización, lo que complica aún más su capacidad para proteger y cuidar de sus familias.

Sin embargo, Lagarde también destaca la "resistencia femenina" como una respuesta ante la opresión y la violencia. En el contexto del conflicto, las madres pueden desarrollar formas de resistencia individual y colectiva para enfrentar la adversidad y proteger a sus familias. Pueden organizarse en redes de apoyo, participar en movimientos sociales y políticos, y contribuir a la construcción de alternativas pacíficas y justas. Su resiliencia y determinación son ejemplos poderosos de la capacidad de las mujeres para desafiar y transformar las estructuras de poder opresivas.

Al cruzar estos conceptos de Lagarde con la descripción de las madres en el conflicto, podemos apreciar cómo las madres no solo son víctimas pasivas, sino que también son agentes activos en la lucha por la supervivencia y el bienestar de sus familias. A pesar de las dificultades y las condiciones adversas, ellas encuentran formas de resistir y proteger a sus seres queridos, al tiempo que desafían las normas de género y trabajan por un cambio social más inclusivo y equitativo.

La perspectiva de Marcela Lagarde nos permite comprender las experiencias de las madres en el conflicto desde una mirada más amplia, considerando tanto su vulnerabilidad como su resistencia. Estas mujeres son capaces de enfrentar y resistir la violencia, al tiempo que construyen redes de apoyo y participan en la transformación de las estructuras de poder desiguales. Su labor es fundamental para construir sociedades más justas y pacíficas, y su contribución merece ser reconocida y valorada.

Violencia reproductiva

Las mujeres, en el contexto del conflicto armado, sufren de todo tipo de violencias, que se ven más concentradas con características específicas: género, raza, territorio, etc. En este caso, la guerra actuó en ellas más allá del mismo conflicto; sino que limitó su libertad de reproducción, señalamientos en la manera como maternan.

El bienestar integral de las mujeres implica unir las dimensiones de salubridad tanto físicas, mentales, psicológicas y sociales, relacionado a esta globalidad está:

los servicios de salud sexual y reproductiva, [...] se enfoca en tres grandes grupos: Toma de decisiones sobre su reproducción sin ninguna discriminación y violencia, el acceso a la información para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y por último la atención medica donde implica los métodos de anticoncepción. (Gómez, 2020, p. 04).

De esta manera, podemos ver que la salud sexual y reproductiva de las mujeres participantes pudo verse inmersa en violencias donde les cohibían su bienestar por falta de conocimiento de métodos anticonceptivos, con sentimientos como culpa por no querer tenerlos, hasta la exigencia de terceros por dar a la luz aún siendo menores.

Este fenómeno es una violencia como tal establecida: La violencia reproductiva vista como “las afectaciones “al reconocimiento, respeto y garantía de la facultad que tienen las personas de decidir libremente sobre la posibilidad de procrear o no, cuándo y con qué frecuencia, así como la libertad de decidir responsablemente sobre el número de hijos” (Centro de Derechos

Reproductivos, 2020, p.7, como se citó en Osorio, 2021, p.17), dejando a la luz casos muy específicos donde se pueden ver, pero a su vez muy comunes.

Esta violencia sólo se presenta en las mujeres, dándole una pertinencia aún mayor en esta conversación donde también se quiere poner en cuestionamiento la diferencia de las incidencias en las mujeres madres y en los hombres, siguiendo por esta línea la autora Edna Melissa asegura que la violencia reproductiva “es una violencia que atañe únicamente a las mujeres por su realidad biológica, por sus características sexuales y reproductivas.” (Osorio, 2021, p. 7), es decir, en este marco de tiempo, difícilmente se va a encontrar un hombre a quien le hayan obligado a tener o no un hijo o se le haya impedido usar el preservativo.

La violencia reproductiva no fue ajena en el marco del conflicto armado a las mujeres que decidieron participar junto con nosotros de esta investigación, lo podemos ver cuando una de ellas nos menciona que:

por la ignorancia en planificación, yo tenía un retraso de 3-5 días y fui a una farmacia a ponerme la inyección; le pregunto al de la farmacia si con el retraso se podía y me contestó que eso era cosa mía, días después me estaba bañando y sentí que algo me bajó, me dio hemorragia y hablándolo con mi abuela, mi mamá, me dijeron que había matado un angelito, que por qué no les había dicho; pero yo no sabía (Mujer 1, comunicación personal, 10 de noviembre del 2022).

Aún sin entender mucho sobre lo que había pasado ya cargaba con un sentimiento de culpa “Hace apenas 6 años, que me hicieron un examen fue que me salieron esa cantidad de hijos y claro, está esa incertidumbre si fue así o por el estrés o por la edad” (Mujer 1, comunicación personal, 10 de noviembre del 2022), acompañado de un recorrido por su cuerpo en sentimientos y ubicándolo en el pecho como “La pérdida de mi hijo”; la tramitación de este sentimiento se hace necesario para aceptar lo sucedido y alejar su valor como mujer de los señalamientos de los que la rodean con límites claros e información.

De esta manera “la falta de información y de acceso a los servicios de SSR, al igual que las barreras sociales y culturales, parecen estar limitando el ejercicio pleno de la vida sexual y reproductiva de las mujeres” (Flórez & Soto, 2008, p.31), más aún si se trata de una mujer rural, donde el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva se limita a brigadas, a poca privacidad, gastos adicionales, bajo seguimiento y control entre otros factores diferenciales de afectación de mujer urbana y rural.

La falta de información con culpabilidad, también se expresa desde la Mujer 4 cuando nos dice “*al principio fue como todo pues muy duro porque no era un embarazo planeado, a veces uno se equivoca y ahí es como que fallé, no fue un embarazo planeado*” (comunicación personal, 28 de noviembre del 2022), la responsabilidad debería ser tomada de ambas partes y no solo del lado de la mujer.

Sin embargo, ¿será que esta “exigencia” de terceros por tener hijos va acompañada de una corresponsabilidad a la hora de dar a luz un hijo? Así, se le da paso entonces a un nuevo apartado que profundiza sobre estas implicaciones de la sobrecarga de trabajo a la hora de ser madre en el contexto del conflicto armado.

Trabajo domestico

La respuesta de la exigencia social por cumplir con ser madres se puede ver más en la sobrecarga de tareas del hogar y responsabilidades con el hijo de parte de la madre que la consciencia de las labores adicionales que implica tener un hijo, que en sus etapas más tempranas dependen completamente de esos cuidadores. De esta manera, la autora Sara Lucía nos comenta que:

el tener que responsabilizarse del cuidado de hijos o hijas producto de maternidades forzadas, el hacerse cargo de los gastos médicos para tratar las afectaciones resultantes, o verse en la obligación de desplazarse por el miedo o el estigma de haber sido víctima, son todas situaciones resultantes de la violencia reproductiva que precarizan a individuos, sus familias o comunidades (Landinez, 2022, p.69).

Con el despojo de su propio cuerpo, pero además una precarización en la calidad de vida, también se le va retirando a la mujer el poder de decisión de su proyecto de vida y actividades de realización personal, se hallan mujeres sin tiempo de pensar siquiera en sí mismas, un relegamiento total del cuidado de ese ser humano en crecimiento, y por este motivo, también limitando su ejercicio político y público en la sociedad.

Y hablar de dar a luz o de ser madres, también es un acto político, siempre y cuando no sea impuesto, porque sería violento, pero este acto en la,

contemplación conceptual en el marco de políticas institucionales para el parto, han de ser un compromiso ideológico y ético, porque solo así podremos ver las exigencias a las que nos vemos sometidas las mujeres a la hora de dar a luz a nuestros hijos, las normas y las leyes nos permiten ir modificando las construcciones socioculturales, pero sin un cambio real en las palabras que nombramos las cosas difícilmente logremos los cambios esperados. (Miranda, 2016, p.33).

Dicho lo anterior, también es un acto político en el sentido de “dar” al mundo un ser humano que va a servir y va a poseer capacidades para desenvolverse en el mundo con toma de decisiones e influyendo en el desarrollo de la vida, una especie de ofrenda al sistema a su servicio. Sin embargo, esto puede ser un poco romantizado, pues la realidad del “acto político de parir” se reduce a las decisiones de cómo realizar sus labores del hogar, pues el cuándo y cantidad no es tan negociable.

Dentro de las familias tradicionales “los roles del trabajo familiar la mujer tiende a llevar más responsabilidades de control y a pasar más tiempo realizando tareas que otros miembros de la familia. Por ello, las madres con hijos pequeños que trabajan a tiempo completo sufren la sobrecarga de roles” (Maganto, 2003, p.5), están entonces en función de ser madres, esposas, hermanas, hijas; con un factor común el cuidado a otros y que esos servicios no son remunerados, pero que requieren de tiempo, esfuerzo y renunciadas de otras actividades.

Estas afirmaciones, relatadas en la voz de las mujeres participantes sonó a “*porque imagínate que cuando ese entonces, usted tenía que estar lavando, planchando y no afuera estar haciendo más mal, sino estar ahí atendiendo.*” (Mujer 5, comunicación personal, 28 de noviembre del 2022), actos de servicio para todos los miembros del hogar, sin reconocimiento genera una imposibilidad de imaginarse en un espacio por fuera de estas labores.

Las renunciadas a los espacios para pensarse a sí misma, sus gustos, su físico, mentalidad, dejar la vida social son otras de las manifestaciones de la afectación en las mujeres madres dentro del conflicto como lo menciona una de las participantes:

me gustaba dormir hasta tarde, entonces ya mi niño obviamente madrugaba, su alimentación, estar pendiente de su alimentación, de todas sus cosas, entonces yo dejé hubo un tiempo de estar pendiente mucho de mí para entregarme totalmente a él, entonces fue eso. (Mujer 4, comunicación personal, 28 de noviembre del 2022).

La vida social reducida a la casa “*por allá una vez al mes o así, que tenga una ocasión especial, pa' salir con una amiga o así, echarme una bailadita y así, de resto no, en mi casa siempre*” (Mujer 3, comunicación personal, 18 de noviembre del 2022).

Como resultado, está la dominación sobre todo en el ámbito privado hacia las mujeres de parte del sistema, donde se despeja de toda noción de individualidad, libertad, elecciones, posibilidad de construir maneras diferentes de relacionamiento, una relegación de la vida pública como ajena a las mujeres por estar prestas al cuidado, crianza o servicio, cuando claramente estas labores mantienen a flote al mismo sistema capitalista.

Servidumbre voluntaria

El presente apartado se centra en la categoría de servidumbre voluntaria propuesta por Marcela Lagarde y su aplicación en el contexto de madres víctimas del conflicto armado. Se han llevado a cabo cinco entrevistas con madres que han experimentado directamente las consecuencias devastadoras de un conflicto armado. Estas entrevistas proporcionan una visión más profunda de

cómo se manifiesta la servidumbre voluntaria en este contexto específico y cómo las madres se ven afectadas por ella.

En primer lugar, es importante definir la servidumbre voluntaria según Lagarde 2004 esta categoría se refiere a la aceptación, por parte de las mujeres, de roles y responsabilidades que se derivan de estructuras patriarcales opresivas y desiguales, a menudo en contextos de violencia y discriminación. Se espera que las mujeres cumplan con estos roles de sumisión y subordinación, perpetuando así la opresión y el desequilibrio de poder.

En el contexto del conflicto armado, las entrevistas revelaron que algunas madres se encuentran atrapadas en situaciones de servidumbre voluntaria. Estas mujeres asumen cargas desproporcionadas de trabajo y responsabilidad, tanto dentro de sus hogares como en la comunidad, debido a las normas de género arraigadas y las expectativas sociales tradicionales. A menudo se espera que sean cuidadoras y proveedoras en ausencia de figuras paternas o de apoyo, lo que puede resultar en una sobrecarga emocional y física.

Además, las madres entrevistadas también mencionaron cómo se sienten presionadas para aceptar y tolerar situaciones de violencia y abuso en su entorno. Debido a la falta de recursos y opciones limitadas, muchas veces se ven obligadas a permanecer en relaciones abusivas o entornos peligrosos por el bienestar y la supervivencia de sus hijos. Esto refuerza la dinámica de servidumbre voluntaria, donde las mujeres se ven forzadas a someterse a condiciones inaceptables para proteger a sus seres queridos.

No obstante, es importante destacar que las entrevistas también revelaron signos de resistencia y agencia por parte de las madres. A pesar de las dificultades, estas mujeres encuentran formas de empoderarse y buscar cambios en sus vidas y comunidades. A través de redes de apoyo, movimientos sociales y la búsqueda de recursos, las madres intentan desafiar las estructuras opresivas y liberarse de la servidumbre voluntaria. Estas acciones representan un rechazo consciente y activo a los roles y expectativas impuestas, y una búsqueda de autonomía y dignidad.

En conclusión, el análisis de las entrevistas con madres víctimas del conflicto armado a la luz de la categoría de servidumbre voluntaria propuesta por Marcela Lagarde destaca la existencia de esta dinámica opresiva en sus vidas. Las madres se enfrentan a una sobrecarga de responsabilidades y a la aceptación de roles subordinados debido a las normas de género arraigadas y las circunstancias impuestas por el conflicto.

Desplazamiento forzado y maternidad

Dentro de los contextos de conflicto armado, existe también una tendencia al desplazamiento forzado, siendo esta una causa directa por las diversas dinámicas. Es así como en los territorios los cuales pertenecen las mujeres participantes de la presente investigación también lo han vivido; es el caso que relata la Mujer 1 sobre su territorio, en el cual:

“Se ha presentado una dificultad muy grande, desplazamientos masivos... no forzados sino la gente al ver la dificultad por las peleas de los territorios entre grupos, entre esos grupos armados pues la gente le da pánico, le da miedo y tienen familiares (...) entonces ellos se salen, no ven otra opción sino dejar solos los corregimientos y las zonas rurales.” (Mujer 1. Comunicación Personal. 2022).

Las dinámicas al interior de los territorios puntuales de conflicto posibilitan el desplazamiento forzado, existe multiplicidad de elementos que de acuerdo con lo nombrado por la Mujer 1, algunas de las condiciones podrían ser razones que movilizan este tipo de problema que se contempla en el conflicto armado interno; como lo nombran Falla, Chávez y Molano. 2003.

“Entre las razones más frecuentes que promueven los altos porcentajes de desplazamiento aparecen las amenazas, torturas, masacres, desapariciones forzadas, destrucción de viviendas, así como los atentados, homicidios, bombardeos, desalojos, reclutamientos forzosos, secuestros, abusos sexuales y las consecuencias de los operativos antinarcóticos”. (Falla. et al. 2003).

En esta causal del conflicto armado se encuentra además su relación con la maternidad, la cual ser ejercida en este tipo de contextos particulares se dificulta su ejercicio, en el sentido que

son vulnerados muchos de sus derechos, se está expuesto a multiplicidad de situaciones, además de estar (en muchas ocasiones) en constante revictimización por parte de las instituciones estatales, consecuencia de las pocas garantías para esta población, que:

“Asimismo, las víctimas del conflicto se han encontrado en estado de vulnerabilidad ante las instituciones y sus funcionarios públicos en el momento de exigir sus derechos, esto causa una revictimización, esta vez no por parte de grupos ilegales, sino por el mismo Estado” (Díaz, et al. 2018).

Frente a la relación del conflicto con la maternidad en las mujeres entrevistadas, se encuentran aspectos recurrentes y sus dificultades al momento de maternar en estas condiciones, la Mujer 4 relata que:

“Cuando hubo una violencia muy fuerte allá, porque hubo una época donde nos desplazaron a todos, yo tenía mi bebé de 2 años ¿cierto? entonces salir con un niño en brazos de 2 años, sin transporte porque no había transporte, no tocó salir de allá con bestias, poner las maleticas, los bolsitos amarrados en los animalitos y salir caminando hasta la central donde podíamos encontrar transporte, fue algo muy duro y dejar la casa” (Mujer 4. Comunicación Personal. 2022).

En este contexto, la maternidad es expresada en la protección a sus hijos, en apartar a los mismos de las consecuencias de la guerra. La Mujer 4 también menciona la relación de su hijo con el conflicto y su protección en ese entorno, alejándolo de este: *“Cuando nos reunían a nosotros: “Tienen que salir todos a una reunión” y nos paraban y nos apuntaban así con un arma, yo lo dejaba en la casa, entonces él no se dio cuenta de todo esto que pasó”* (Mujer 4. Comunicación Personal. 2022).

Por otro lado, en las zonas rurales es difícil el acceso institucional, aún más en situación de conflicto armado, ya que la operancia estatal en muchos casos se diluye ante los grupos armados predominantes en el territorio, en las dinámicas de los escenarios de correlación de fuerzas. Este escenario puede ser expresado en el caso de la Mujer 2 se refiere a su situación de desplazamiento

como consecuencia de muerte de sus familiares “*de allá nos salimos, pues y de Toledo vinimos y también me tocó venirme, desplazaba por que me seguían el rastro*” (Mujer 2. Comunicación Personal. 2022).

Pues bien, luego de que el conflicto se sosegara, una mujer decidió volver a su territorio, para trabajar desde su base y consolidar procesos que llevaran al desarrollo comunitario como es el caso de la Mujer 4,

Luego regresamos porque, pues como que estos grupos se alejaron de ahí y actualmente... no vivo en la misma casa, pero sí cerca, ya las personas volvieron a la comunidad, siempre con mucho temor, pero como con la esperanza de que podíamos salir adelante” (Mujer 4. Comunicación Personal. 2022).

Así mismo, otra mujer tiene muy claro la apuesta desde su rol, para apoyar a la población víctima desde sus funciones en la Mesa de Víctimas y los proyectos que se llevaban a cabo, para posibilitar así mayores oportunidades para su comunidad para hacer su aporte desde la institucionalidad.

A ir proyectando, ir mirando cómo se le puede ayudar a la gente a medio de eso, cuando ya nos desplazaron, porque ya empecé a meterme mucho en eso, averiguar mucho del desplazamiento, como era que proyectos habían para ellos o para nosotros mismos, cómo nos habían ayudar y bueno, en un metiendo ahí (Mujer 5. Comunicación Personal. 2022).

Mujeres educadoras de paz

El presente capítulo girará en torno al papel de las mujeres madres en la educación de paz, el liderazgo, la resiliencia, la resistencia y algunas reflexiones acerca del reconocimiento de esta población en el escenario local e institucional.

En el entorno de liderazgo de Madres por la Vida, las mujeres tienen un rol activo en la construcción y educación para la paz en su escenario familiar y social. Es por esto que, en sus relaciones entre pares, en los distintos grupos organizativos y dentro de su labor con la comunidad tienen una misión con la paz; la Mujer 6 relata su experiencia de educación desde el entorno

familiar con sus hijos en este tema *“Entonces, fue como formarlos desde la niñez en eso de un liderazgo social y de un encuentro con las comunidades. Entonces, en ese sentido, pues, es como con un ejemplo, digamos así.”* (Mujer 6. Comunicación personal. 2023).

El rol de la mujer en el escenario familiar con respecto a los temas de educación contribuye a una misión formadora desde la edad temprana, ayuda a fortalecer el liderazgo y la democracia respectivamente, que desde el entorno comunitario es un aporte fundamental a la construcción del tejido social.

La formación de las personas líderes dentro los territorios es una acción que realizan también estas mujeres; la Mujer 6 indica que existen líderes en los diferentes territorios que trabajan el tema de víctimas, esto posibilita la capacidad instalada como “huella” visible de la Mesa de Víctimas en el municipio *“se han formado esos líderes en cada uno de los territorios. Yo soy de Cedeño y yo no tengo necesidad de ir a Cedeño porque yo tengo las líderes allá que son las víctimas”* (Mujer 6. Comunicación personal. 2023).

La Mesa de Víctimas también ha tenido incidencia en el entorno de acciones institucionales para la población víctima, como es el de la ley 1448 del 2011 que tiene una visión específica de las víctimas del conflicto incluyendo además el enfoque de género *“logramos que el Congreso de la República aprobara la ley 1448, o ley de víctimas y restitución de tierras. Entonces, nosotros desde ahí tuvimos, hicimos como toda esa incidencia, desde la mesa de la sociedad civil”* (Mujer 6. Comunicación personal. 2023).

Los aportes de las mujeres en la construcción de paz en los territorios promueven la nueva visión desde las plataformas de visibilización con labores educadoras para el desarrollo de los territorios como se mostrará a continuación.

La nueva visión sobre mujeres y paz se origina en el reconocimiento de los impactos diferenciados por género de los conflictos armados y en la manifestación de los obstáculos y barreras que deben superar las mujeres frente al acceso al poder y los recursos, así como sus aportes a la construcción de paz y reconciliación (Guevara. 2019).

Madres que educan para la paz

Ahondando más en el tema, en el trascurso histórico de la vida, las mujeres han tomado funciones de educación, por su papel en el trabajo privado o doméstico como se pudo ver en el capítulo anterior o por la concepción cultural de que en casa se forman personas de bien.

Sin embargo, la educación de los hijos no solo corresponde a las mujeres madres, sino que también está influenciada por la cultura del contexto, la escuela, los amigos o incluso las redes sociales, desde allí cada persona va formando sus principios y valores, su concepción de bien o mal.

De esta misma manera, podemos ver que en las relaciones de madre e hijo se dan algunas acciones por fuera de lo verbal o explícito desde el nacimiento del hijo, así “la obra de Sara Ruddick, [...] señala que el papel materno referido al nacimiento va a ofrecer protección, asistencia, refugio y sustento con el fin de mantener conexiones y contribuir así a la paz”. (Rodríguez, 2018, p. 266). En la gestación de estos actos de servicio se proporciona herramientas y miradas más sensibles que posteriormente pueden aportar a una cultura de paz.

Con el cuidado de sí, de las madres, pero en el ejercicio del cuidado del otro por medio de la atención, de reconocer al otro con sus necesidades, se genera a su vez el reconocimiento de las necesidades de los otros, que no es cosa menor, y entonces considerar las aportaciones de la ética del cuidado al proceso de construcción de paz. Siendo así, la ética del cuidado debe ser concebida como cultura y educación para la paz, convirtiendo el espacio íntimo en una posibilidad para educar a partir del cuidado. (Rodríguez, 2018, p. 268).

Cuando se conoce que el otro también tiene necesidades y sentimientos, brota una capacidad de cuidar del otro en ese reconocimiento de la fragilidad humana, en la protección no solo de madres e hijos sino con todos los que nos rodean y se va replicando en actividades de sana convivencia o paz.

Esta educación en paz o valores se va transformando, pero también transmitiendo de generación en generación, se cortan con algunos vínculos que para la sociedad de hoy resultan ser

negativos, pero inculcando actitudes filantrópicas con hermanos, primos, padres o abuelos. La maternidad y su papel en la educación empieza desde el “pensamiento maternal tiene por esencia ser atento con los otros y, por lo tanto, hace que se esté menos dispuesto a matar y más a proteger” (Rodríguez, 2018, p. 267) Se hace notar esta concepción a la hora de revisar los relatos de las mujeres que participaron cuando se menciona que es como uno no coger las cosas a la ligera, porque uno sin pensarlo se lo está transmitiendo a ellos; y entonces, o sea ellos dicen ¿y todo lo aprendieron de mí? Más que decirles, es mostrarles con hechos, no es darles como tanto parlamento, sino demostrarles yo como soy como persona, para ser de pronto un ejemplo para ellos o mostrarle cómo debe de ser la vida. (Mujer 1, comunicación personal, 10 de noviembre del 2022).

Así, las madres participantes desde el ejemplo, ser atentas y serviciales van construyendo unos lineamientos de vida basados en el respeto por el otro, la libertad y la paz.

De esta misma manera, se asume que, dentro de la familia como primer agente socializador de los seres humanos, pero también donde se aprende a amar o a odiar. Es decir, allí se aprende a convivir con los pares, a mantener vínculos, a conocer las diferencias y emocionalidades, cuando:

Las madres transmiten valores, educan, forman y esto se va a convertir en actitudes que esencialmente son “el respeto a la vida y el sentido de la vida” es a través de ellas que se aprende la vida individual y colectiva. (Rodríguez, 2018, p. 267).

Continuando con la percepción del ejemplo como el más grande aprendizaje, al conocer cómo se actúa, reacciona y convive. Y es que resulta fácil la predicación de palabras bonitas que incentiven a una no-violencia al cuidado del otro, pero se dificulta cuando desde la humanidad de reacciona a los sucesos. La autora María afirma que:

“Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia y este es el principio de cualquier guerra. Cuando eduquemos para cooperar y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz”, María Montessori. (Pardo, 2021).

Y con esta premisa, se puede asumir que educar para la paz no solo se refiere a no cometer actos violentos o dolorosos contra otros, sino también contribuir a una igualdad, ayuda y cooperación mutua en situaciones de peligro.

Unas de las constructoras de esta investigación afirman “me enfocado mucho en que los hijos me aprendan a hacer todo, también en la casa que sean equitativos, con la que haya en la casa” (Mujer 5, comunicación personal, 28 de noviembre del 2022), aportando a una corresponsabilidad de las labores del hogar, desmitificar los roles de género y la discriminación a la diversidad, “eso sí, de que todos podemos hacer lo que queramos, seamos gays, seamos lo que sea; y él eso lo entiende y eso me ha servido para enseñarle a él; todo se tiene que respetar” (Mujer 3, comunicación personal, 18 de noviembre del 2022), replicando en su interacción con el otro cuando ve que se vulnera alguna persona.

La concepción de educar en paz está en las participantes muy vinculada con la confianza, respeto del otro, pero también desde el ejemplo, así se afirma que:

la mejor forma de vivir en paz, tranquilos las experiencias se aprenden con la familia, desde la casa... de que si te vas a meter en algo yo creo que la mejor manera de llevar las cosas es llevándolo entre todos juntos. (Mujer 1, comunicación personal, 10 de noviembre del 2022).

También desde recuerdos de la educación que ellas como madres recibieron, refieren que en su núcleo familiar pasaba lo siguiente “mi mamá me decía, yo me acuerdo mucho: “haz lo que te haga feliz, independientemente de lo que sea”” (Mujer 4, comunicación personal, 28 de noviembre del 2022), había un apoyo que posteriormente también se veía en el respeto por los gustos de los que le rodeaban.

Pero también hubo unas deficiencias en la educación que quizás las ponía en un lugar más vulnerable, en un riesgo de padecer violencia sexual o reproductiva que se puede cuestionar hoy desde sus experiencias y palabras, pues “con la sexualidad o así, no, no se veía en la casa” (Mujer 3, comunicación personal, 18 de noviembre del 2022) o esta experiencia donde indica “me enseñaron como muchos valores, pero me hubiera gustado que ellos hubieran estado más pendiente

en mi educación, de la sexualidad” (Mujer 4, comunicación personal, 28 de noviembre del 2022) y es que la educación en paz debe abarcar una integralidad que incluya principios, pero también un conocimiento físico, mental, emocional e incluso social para la toma de decisiones futuras.

Para finalizar, es importante hacer énfasis que, si bien es un rol atribuido históricamente a las mujeres, hoy se pone en tela de juicio la poca participación de los hombres en la educación de los hijos; se pretende que sean más partícipes de ellos al día de hoy y que se le permita a la mujer, decidir educar desde su propio proyecto de vida con total libertad y un acompañamiento consciente.

Resiliencia y resistencia materna

En primer lugar, es importante reconocer que la resistencia y la resiliencia materna son conceptos multidimensionales y complejos. La resistencia se refiere a la capacidad de enfrentar y resistir situaciones difíciles o traumáticas, y en el contexto de madres víctimas del conflicto armado, implica la habilidad de hacer frente a la violencia, la pérdida, la inseguridad y otros desafíos relacionados con el conflicto. Por otro lado, la resiliencia se refiere a la capacidad de recuperarse y adaptarse después de experiencias adversas, reconstruyendo la vida y encontrando un sentido de bienestar y crecimiento personal.

En el estudio, se observa que estas madres han desarrollado diversas estrategias de resistencia y resiliencia. Una de las estrategias destacadas es el apoyo social y la solidaridad, que desempeñan un papel crucial en la capacidad de afrontamiento y en el fortalecimiento de la resiliencia. El apoyo de la comunidad y de las redes de apoyo emocional proporciona un espacio seguro para compartir experiencias, encontrar recursos prácticos y emocionales. Además, este apoyo puede generar un sentido de pertenencia y de conexión, contrarrestando el aislamiento y la desesperanza.

Otra estrategia relevante es la capacidad de adaptación y la búsqueda de recursos alternativos. Estas madres han demostrado una notable habilidad para encontrar soluciones creativas y utilizar los recursos disponibles de manera innovadora, a pesar de las limitaciones y las

condiciones precarias. Esta adaptabilidad les permite satisfacer las necesidades básicas de sus hijos y de sí mismas, incluso en entornos hostiles y de escasez de recursos.

Desde una perspectiva teórica, este estudio aporta evidencia empírica que respalda las teorías de la resiliencia, que enfatizan la importancia de los factores de protección y las estrategias de afrontamiento en la superación de las adversidades y consideran la influencia del entorno social y las interacciones contextuales en el desarrollo de la resistencia y la resiliencia materna.

En cuanto a las implicaciones prácticas, los hallazgos de este estudio tienen importantes implicaciones para la intervención social. El reconocimiento y la valoración de la resistencia y la resiliencia materna pueden contribuir a fortalecer la autoestima y el empoderamiento de las mujeres, promoviendo su participación activa en la reconstrucción y la transformación de sus comunidades. Además, se resalta la importancia de promover redes de apoyo y brindar recursos adecuados, tanto a nivel comunitario como institucional, para facilitar la resiliencia y el bienestar de estas madres y sus familias.

Reconocimiento de Mujeres Víctimas

El reconocimiento de las mujeres en el contexto de conflicto armado y en específico del escenario yarumaleño de la Mesa de Víctimas es una acción que se ha ido afianzando con el pasar de los años, el ser tomadas en cuenta para la toma de decisiones como el ser recurrentes en los espacios de representación ha posibilitado un lugar para la memoria y para las víctimas del conflicto; aunque estas acciones no nacen por sí mismas, ha sido parte de un proceso continuo que las mujeres que ahora encabezan los escenarios de participación femenina han hecho esfuerzos para que su voz y sus relatos sean escuchados.

Estos espacios de participación se ven reflejados en las acciones que se direccionan en pro del reconocimiento, como es el caso de la implementación del enfoque diferencial para las mujeres en la ley de víctimas, ya que esta ayudó a abrir el debate de las afectaciones diferenciales específicas que antes no eran contempladas en el contexto del conflicto armado “si hemos logrado

que haya la paridad y que haya el enfoque diferencial para las mujeres” (Mujer 6. Comunicación personal. 2023).

Para hacerse efectiva la participación, es importante señalar la paridad que se tiene en la conformación de la mesa de víctimas, que están conformadas por 8 personas, las primeras 4 deben ser mujeres y el resto de los representantes se someten a votación popular. Esta forma de conformación es importante para la implementación del enfoque diferencial que tanto han buscado las mujeres víctimas y se da una respuesta particular a los dilemas que suponen los espacios de participación, yendo en contravía a la conformación tradicional exclusiva de hombres en los lugares de decisión.

Asimismo, se encuentra que las mujeres han contribuido a los espacios de decisión y estos han sido representados en cambios sustanciales en el ámbito de la visibilización; en palabras de la Mujer 6 relata el reconocimiento de la participación femenina tanto en el escenario local como en el nacional y su fuerza en la acción colectiva:

porque cuando iniciamos, fue una movilización de mujeres, cuando se inicia esa ley en 1975, que se da una movilización de las víctimas a nivel nacional (...) esa era una ley que beneficiaba a los paramilitares que se desmovilizaran, entonces hubo una movilización a nivel nacional, y sobre todo de mujeres, porque somos en su mayoría, en su mayoría somos las mayores víctimas, porque son las viudas, son las que le mataron a los hijos, les mataron a los papás, entonces, sobre todo en Yarumal y en Antioquia, nosotros decimos que el conflicto armado tiene nombres de mujeres y rostros de niños y niñas (Mujer 6. Comunicación personal. 2023).

Esta participación en colectividad (en su mayoría de mujeres víctimas) permite trazar un horizonte de visibilización, permitiendo ver a esta población no desde su rol estático sino también en su rol dinámico. La conformación femenina en los contextos específicos de participación da paso al siguiente componente de la presente investigación: El liderazgo.

Liderazgo de mujeres

En primer lugar, las entrevistas revelan la presencia de mujeres líderes en diferentes ámbitos y contextos. Las mujeres han asumido roles de liderazgo en organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales, empresas y otros espacios de toma de decisiones. Su participación y liderazgo demuestran que las mujeres tienen la capacidad y el deseo de desempeñar un papel activo en la sociedad y contribuir al desarrollo y la transformación.

En segundo lugar, se observa que las mujeres líderes enfrentan desafíos y obstáculos significativos en su camino hacia el liderazgo. Estos desafíos incluyen la discriminación de género, los estereotipos arraigados, la falta de oportunidades equitativas y la falta de apoyo institucional. A pesar de estos obstáculos, las mujeres entrevistadas han demostrado una resiliencia y determinación notable, superando las barreras para lograr un liderazgo exitoso.

Además, se destaca que el liderazgo de mujeres aporta beneficios tanto a nivel individual como colectivo. A nivel individual, las mujeres líderes han experimentado un crecimiento personal y profesional significativo, desarrollando habilidades de liderazgo, confianza y autodeterminación. A nivel colectivo, su liderazgo ha tenido un impacto positivo en sus comunidades y organizaciones, generando cambios significativos, promoviendo la igualdad de género y abordando problemas sociales.

Otro resultado destacado es la forma en que el liderazgo de mujeres se caracteriza por enfoques más inclusivos, colaborativos y empáticos. Las mujeres entrevistadas han enfatizado la importancia de la participación y la escucha activa, la promoción de la diversidad y la inclusión, y la creación de entornos de trabajo colaborativos. Estas características se alinean con una visión de liderazgo más horizontal y participativo, que valora la voz de todos los miembros del equipo y busca el bienestar y el crecimiento colectivo.

Asimismo, las entrevistas resaltan la importancia de los valores y la ética en el liderazgo de mujeres. Las mujeres líderes han demostrado un compromiso con la justicia social, la equidad de género y el bienestar de las personas a las que lideran. Han promovido la toma de decisiones ética,

la transparencia y la rendición de cuentas, generando confianza y credibilidad tanto dentro como fuera de la Mesa de Víctimas.

En conclusión, el análisis de los resultados de las entrevistas en contraste con el liderazgo de mujeres destaca la presencia de mujeres líderes en diversos contextos y su capacidad para superar obstáculos y desafíos. El liderazgo de mujeres aporta beneficios individuales y colectivos, promoviendo la igualdad de género, la inclusión y la justicia social. Estas mujeres líderes han demostrado enfoques más colaborativos, inclusivos y éticos en su liderazgo, generando un impacto significativo en sus comunidades y organizaciones.

6. Conclusiones y Recomendaciones

Para concluir, este proceso de investigación permite ahondar más sobre las diversas experiencias que tienen las mujeres madres, que no solo se basa en dar a una luz hijo, sino que puede verse desde el servicio a los que les rodean, la educación, el cuidado, la protección y tareas domésticas. Pudimos conocer cómo ellas, ven y relatan sus historias, pero también cómo la han ido modificando con la marcha del ciclo vital; desde allí con mucho respeto conservamos su manera de asumir su realidad y lo sucedido.

Por otro lado, deja ver similitudes en cuanto a afectaciones en la vida personal de las mujeres de manera diferenciada en zona rural y urbana en contexto de ese conflicto armado a la hora de maternar, con miedos, limitaciones en el territorio, precarización, etc. que les exige generar estrategias para resignificar esas experiencias y generar una nueva realidad alejada de la guerra. Pero también las particularidades asumidas desde las consideraciones de lo correcto o incorrecto aprendidas desde la infancia, personas que acompañan el proceso, los recursos y las posibilidades del entorno para el cambio del contexto, leídas a partir de la perspectiva de género.

Las mujeres, con el cúmulo de aprendizajes dentro del hecho de ser mujer, madre, pero también víctima del conflicto armado ven dentro de la organización Mesa de Víctimas, una oportunidad de conocerse y reconocerse con mujeres que también vivieron situaciones similares a las de ellas, donde pueden velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de las víctimas, ocupar un lugar en voz o voto en el espacio público y tejer una red de apoyo o desahogo.

El carácter diferente de esta investigación es la mirada crítica que se le da al ejercicio de la maternidad permeada por reglas de un sistema patriarcal y machista, pero que mediado con el enfoque de género y feminismo, permite verlas como mujeres portadoras de derechos y capacidades para transformar esas realidades, con proyectos de vida individuales y su lugar actual dentro de la Mesa de Víctimas con un empoderamiento mayor.

De esta manera, el Trabajo Social cumple con su prometido, problematizando y ahondando en esas brechas que aleja el mundo del ejercicio pleno de los derechos humanos básicos, con responsabilidad; además, construye desde la realidad de los sujetos el conocimiento y siembra la

pregunta en cada persona para que por medio de la autorreflexión se comience por exigir lo básico y lo que cada una requiere después de haber servido y ser testigo de lo que significó ser mujer, madre y víctima dentro del contexto colombiano de la guerra.

Las recomendaciones de la presente investigación giran en torno a dos ejes centrales: El reconocimiento de los grupos organizativos como la Mesa de Víctimas y a las instituciones.

Es vital reconocer la importancia de la Mesa de Víctimas como agente que aporta significativamente al proyecto de vida individual de sus participantes activas, permitiéndoles participar, ser agentes movilizados en los distintos territorios, ser parte de las redes de apoyo en las mujeres madres, contemplar su sentido para la continuación de los procesos de liderazgo dirigidos a la población víctima del conflicto armado colombiano y sus aportes al tejido social. Es necesario, que tanto las instituciones como la sociedad civil del territorio yarumaleño aprecie el sentido orientador del grupo Madres por la Vida, para permitir el componente de reconocimiento.

A las instituciones se les recomienda ponerse los anteojos del enfoque de género y feminista para la atención en el contexto del conflicto armado; entender los agentes diferenciales que afectan a las mujeres (y a las mujeres madres en este caso particular) permitirían brindarle una atención adecuada e integral a esta población. Además, se recomienda indagar por los 10 tomos del Informe Final de la Comisión de la Verdad para comprender de manera competente los efectos del conflicto en las víctimas, para aportar al reconocimiento, justicia, reparación y no repetición que tanto han buscado.

Referencias

- Alcalá García, I. (2015). Feminismos y maternidades en el siglo XXI.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5106934>
- Alvarado, L. J., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, (9), 187-202.
- Avendaño Castro, W. R., Gómez Goyeneche, H. F., & Triana Orobajo, A. J. (2019). Incidencia del conflicto armado en la vida de estudiantes universitarios en Colombia. *Educación y Educadores*, 22(2),256-273 ISSN: 0123-1294.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83460732005>
- Ávila, E. D. S., & Paes Machado, E. (2019). Victimización y desplazamiento forzado de mujeres en el conflicto armado colombiano. *Mana*, 25, 95-125.
- Barrantes Valverde, K., & Cubero Cubero, M. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Wimb Lu*, 9(1), 29-42.
<https://doi.org/10.15517/wl.v9i1.15248>
- Bautista, L., Montealegre, A. & Rojas, W. (2019). El caso de las "Madres de Soacha" en el conflicto armado colombiano. *Dialnet-ElCasoDeLasMadresDeSoachaEnElConflictoArmadoColomb-7546331.pdf*
- Beauvoir, Simone. (1949). *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.
- Burgaleta Pérez, E. (2012) Género, identidad y consumo: las "nuevas maternidades" en España.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/13974/>
- Cáceres Manrique, F., Molina-Marín, G., & Ruiz-Rodríguez, M. (2014). Maternidad: un proceso con distintos matices y construcción de vínculos. *Aquichan*, 14(3),3196-326. ISSN: 1657-5997. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74132361004>
- Carrasco Bengoa, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de educación*.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/74554>

-
- Cifuentes Patiño, M. R. (2009). La Investigación Sobre Género Y Conflicto Armado. *Revista Eleuthera*, 3 (127-164). ISSN: 2011-4532.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585961832006>
- Comisión de la verdad. (2022). Informe final, Mi Cuerpo es la Verdad: Experiencias de mujeres y de personas LGTBTIQ+ en el conflicto armado. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión de la Verdad. (2022). Informe: Hallazgos y Recomendaciones.
<https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>
- Comisión de la Verdad. (2022). Informe: Mi Cuerpo es la Verdad.
<https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>
- Contreras, M. H. (2003). El conflicto armado en Colombia. *Revista de Derecho*, (19),119-125. ISSN: 0121-8697. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85101907>
- Díaz Álvarez, K. M., Ballesteros Rojas, M., y Scott Zapata, N. A. (2018). La revictimización en asuntos de restitución de tierras y acceso a la justicia en el Estado Colombiano, frente a los estándares internacionales de garantías judiciales contenidos en los artículos 8 y 25 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos. *Documentos de Trabajo Areandina*, (1). <https://doi.org/10.33132/26654644.1278>
- Falla Ramírez, U., Chávez Plazas, Y. A., & Molano Beltrán, G. (2003). Desplazamiento forzado en Colombia. Análisis documental e informe de investigación en la Unidad de Atención Integral al Desplazado (UAID) – Bogotá. *Tabula Rasa*, (1), 221-234.
- Federici, S. (2004). *Calibán y Bruja. Mujeres, Cuerpo y Acumulación Originaria. Traficantes de Sueños*.
- Flórez, C. E., & Soto, V. E. (2008). El estado de la salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe: Una visión global (No. 632). Working Paper.
<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/51457/1/613978471.pdf>
- Garcés Giraldo, L. F., & Giraldo Zuluaga, C. (2013). El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado. *Discusiones Filosóficas*, 14(22), 187-201.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-61272013000100012&lng=en&tlng=es.

- Gómez Ovalle, M. (2020). Interpretación de garantías en derechos sexuales y reproductivos: Una mirada desde la violencia sexual y el conflicto armado en Colombia. Universidad Santo Tomás.
- Gómez, D., Carranza, Y., & Ramos, C. (2017). Revisión Documental, Una Herramienta Para El Mejoramiento De Las Competencias De Lectura Y Escritura En Estudiantes Universitarios. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (1), 46-56.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-67222017000300046&lng=es&tlng=es.
- Guerrero Diaz, S.D.S. (2021). Experiencia de maternidad en mujeres con VIH residentes en Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/19579>
- Habib Gómez, Z. (2021). Hacia la descolonización de derechos humanos y el feminismo. *Tabula Rasa*, (38), 227-246. <https://doi.org/10.25058/20112742.n38.11>
- Lagarde, Marcela. (2004). *Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Landinez, S. L. (2022). Natalidad, poder y cuerpo: una comprensión de la violencia reproductiva durante el conflicto armado. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/60557>.
- Maganto, J. M., Bartau, I., & Etxeberría, J. (2003). La participación en el trabajo familiar: un reto educativo y social. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 9(2), 160-183.
- Martínez Volkmar, J. J. (2017). Jurisdicción especial para la paz y su relevancia en la convulsa coyuntura política colombiana. Universidad de Antioquia, Colombia. Red de Colectivos de Estudios en Pensamientos en Latinoamérica-Red CEPELA, Colombia.
- Melo, J. (2016). Resumen del Acuerdo de Paz. *Revista de Economía Institucional*, vol. (18), núm. (35), pp. 319-337. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v18n35/v18n35a18.pdf>
- Meza, D. M. (2018). Requisitos para la paz y las sociedades más justas. Madres desplazadas del conflicto armado en Colombia residentes en entornos de violencia urbana. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(1), 44-58.

- Miranda Lemoine, V. (2016). El parto como acto político: el caso del Hospital de Rocha [en línea] Trabajo final de grado. Montevideo: Udelar.FP, <https://hdl.handle.net/20.500.12008/34486>
- Molina, M. E. (2006). Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer. *Psyche* 15(2), 93-103.
- Muñoz Lopera, J. M. (2019). La intervención de Trabajo Social en el posconflicto. *Revista Trabajo Social*, (18-19), 101–121. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338232>
- Niño, N. García, J, C. Segura, S, A. Guzmán, A, M. Rodríguez, C. Bedoya, A. Zeballosf, A, A. Cáceres, E. Bolaño, B, H. Quintana, B, V. (2020). Construyendo ambientes de paz: análisis de las dinámicas emergentes después de la firma del Acuerdo Final de Paz. Bogotá: Universidad Libre.
- Osorio Sánchez, E. J., Ayala García, E. T., & Urbina Cárdenas, J. E. (2018). La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia. *Revista Academia & Derecho*, 9(16), 49-66. <http://biblos.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/derecho/article/view/212/297>
- Osorio, E. M. (2021). Dilucidando silencios: Hernán Giraldo y la violencia reproductiva en el conflicto armado colombiano. <http://hdl.handle.net/10554/58404>.
- Paricio del Castillo, R. & Polo Usaola, C. (2020). Maternidad e identidad materna: deconstrucción terapéutica de narrativas. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 40(138), 33-54. Maternidad e identidad materna: deconstrucción terapéutica de narrativas (isciii.es)
- Pinto Velásquez, D. E. (2008). Madres, jóvenes y desvinculadas del conflicto armado en Colombia: Identidades construidas, modificadas y/o reafirmadas en sus familias, grupo armado ilegal e institución de protección. *Escuela de Estudios de Género*.
- Pizarro, E. (2015). Una lectura múltiple y plural de la historia. *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (Ed.)*, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, 19-101
- Pyszczek, O., (2021). Geografía del circuito productivo de las sustancias psicoactivas ilícitas (SPI). Globalización, actores y multiescalaridad. *URVIO, Revista Latinoamericana de*

Estudios de Seguridad, (29),28-44. ISSN: 1390-3691.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552665432002>

Quiroz Trujillo, A., Velásquez Velásquez, A., García Chacón, B. & González Zabala, S. (s.f).
Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa.
https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%c3%b3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf

Rafael Pardo [@RafaelPardo]. (19 de diciembre de 2021). Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia. [Tweet]. Twitter.
<https://twitter.com/RafaelPardo/status/1472624415007551496>

Rázuri Tapia, K. V. (2018). Actitudes hacia la maternidad y estilos de crianza parental en madres de organizaciones sociales de la ciudad de Lima Metropolitana.

Red Nacional de Información. (2022). Reportes: Unidad para las Víctimas. Disponible en:
Registro Único de Víctimas (RUV) | Unidad para las Víctimas (unidadvictimas.gov.co)

Restrepo Giraldo, L. D. (2021). Trauma y duelo ante la pérdida de hijos en el contexto del conflicto armado colombiano: el caso de madres del municipio de Granada, Antioquia.

Ríos Sierra, J. (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia. Los Libros de la Catarata. Breve historia del conflicto armado en Colombia - Jerónimo Ríos Sierra - Google Libros

Rodríguez, M. R. (2018). El espacio privado y la ética del cuidado: una oportunidad para feminizar la paz. RECRECOM: México.

Romero Guzmán, M. L., Tapia Tovar, E., Meza Márquez, C. (2019). Abanico de maternidades. Un estado del arte desde los aportes feministas. Debate Feminista 59 (2020) pp. 143-165. 2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Salas Salazar, L. G. (2016). Conflicto Armado y Configuración Territorial: Elementos para la consolidación de la paz en Colombia. Bitácora 26 Vol. (2) pp. 45-57.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Bitacoraurbanoterritorial/2016/vol26/no2/4.pdf>

- Saldarriaga Grisales, D. C., & Gómez Vélez, M. I. (2018). Teorías feministas, abolicionismo y decolonialidad: teorías críticas que cuestionan la efectividad de los derechos de las mujeres. *Prolegómenos*, 21(41), 43-60. <https://doi.org/10.18359/prole.3329>
- Sánchez Benítez, N. (2016). La experiencia de la maternidad en mujeres feministas. *Nómadas (Col)*, (44),255-267. ISSN: 0121-7550.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818015>
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedad e Estado*, 29, 341-371.
- Silgado Mora, L. M. (2017). *Feminicidio en Colombia* (Doctoral dissertation, Psicología).
- Torres Salgado, Perla Edith. (2013). La huella de la especialidad de género en educación en sus egresados: un acercamiento. UPN - Ajusco. <http://hdl.handle.net/123456789/12230>
- Trejos Rosero, L. F. (2013). Colombia: Una Revisión Teórica De Su Conflicto Armado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XI (18),55-75. ISSN: 0718-0241.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96028142003>
- Tuirán Blanquicett, G. (2021). Representaciones sociales de la maternidad en madres víctimas del conflicto armado colombiano (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).
- Vivar, C. G., McQueen, A., Whyte, D. A., & Canga Armayor, N. (2013). Primeros pasos en la investigación cualitativa: desarrollo de una propuesta de investigación. *Índex de Enfermería*.
- Yaffe, Lilian. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *CS*, (8), 187-208.
<https://doi.org/10.18046/recs.i8.1133>
- Zapata Serna, G. E., Ibáñez Domínguez, A., Álvarez, J. R., & Pareja Amador, M. A. (2020). Mujeres Víctimas Del Conflicto Armado. Análisis De Su Reparación En El Marco De La Ley 1448 De 2011. *Investigación & Desarrollo*, 28(1), 157-184.
<https://doi.org/10.14482/indes.28.1.303.62>

Anexos

Informes ATLAS.ti

hermanos, éramos 6 hermanos, yo soy la menor de todos y como fui la menor pues me tocó a mí de último y me crié sola... entonces yo cuando estaba estudiando yo le decía a mi abuela (que yo vivía con ella) y le decía que yo lo que más deseaba era tener una familia y tener hijos, y cuando pues me conseguí pues mi novio y yo cuando fuimos relaciones que él me decía que me cuidara y yo le decía que no, yo quería tener mis

P18: Entrevista #1 pdf - 16:21 [Experiencia maternidad] (E-1-4-934) (Super)
Código: [Maternidad]
No memos

hijos... Y siempre, o sea yo, aparte de que a mí me ha gustado mucho estudiar, aprender, emprender y todo eso, a mí me gustaba mucho la familia, y vivo orgullosa, y vivo agradecida, y vivo... pues y le cambió a uno la vida porque al ser usted mamá no es lo mismo que no tener hijos, y si usted va a tener una responsabilidad va a ser una responsabilidad muy grande porque usted sabe que tiene, que si va a estudiar los hijos la están esperando... ¿cómo van a quedar? ¿cómo estarán? ¿cómo quedarán?... aunque ese queden con la mamá de uno es... y si vas a trabajar no vas a trabajar tranquila todo el día pensando en ellos, en la otra responsabilidad que dejó en la casa, o sea es muy duro es una obligación a las que uno se mete porque quiere pero eso es muy duro, cualquier responsabilidad... ahí lo dice la palabra, una "responsabilidad"... y que porque tiene el esposo lo apoya pues... ya es responsabilidad de los dos

P18: Entrevista #1 pdf - 16:22 [Experiencia maternidad] (E-1107-5-2365) (Super)
Código: [Maternidad]
No memos

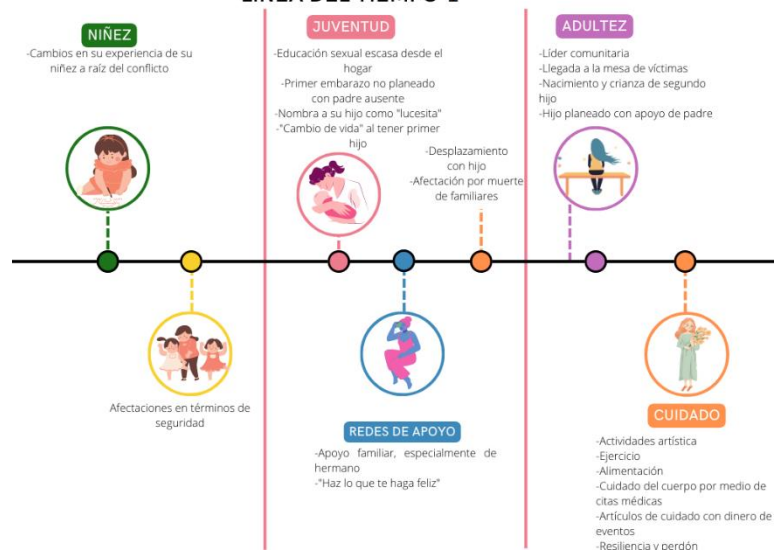
Pues... no sé, cómo ahora ha cambiado como tanto, tanta la vida y todo va como evolucionando y pues yo pienso que hoy en día no deberíamos de tomar los consejos de mamá y de papá como antiguo, que ellos vivían a la antigua, o sea yo pienso que la mejor forma de vivir en paz, tranquilos las experiencias se aprenden con la familia, desde la casa... de que si le vas a meter en algo yo creo que la mejor manera de llevar las cosas es hablando entre todos juntos, ¿y cuáles son los puntos? La familia, compartiendo con los hijos, contando las experiencias que has tenido ¿cómo han vivido? Por ejemplo, mis hijos a veces se acuerdan, mamá, contame ¿cómo fue mi infancia? ¿cómo fui yo de niño? ¿cómo me regalaban ustedes? O ¿por qué nos decían tal cosa? Y ya eso era una tarde como de contarles a ellos, incluso cuando en la escuela les ponían la materia de cada uno ellos les encantaba a mi mamá, nos querían lo que más me gustó ¿cómo fui yo de niño? ¿cómo fui cuando nací? Y es raro porque cada uno tiene una historia diferente, y todo eso lo comparto uno en familia y pienso yo que además de muchas cosas que valoramos como, pues, cosas diferentes, y no valoramos lo principal que es la familia, el compartir con los seres que tenemos

P18: Entrevista #1 pdf - 16:23 [Educación a hijos] (E-178-6-2375) (Super)
Código: [Familia][Maternidad]
No memos

Pues más que eso es como muy particular porque yo, a parte de que yo nunca fui una mamá como castigadora era muy regañona, y a toda hora me... yo soy como muy de cambios emocionales entonces eso lo... yo a veces como que los gritaba, los regañaba y mi esposo es una persona que tiene que ser muy derecho, y yo le insistía a él, no debe ser así porque a veces cuando nosotros queremos un ser muy que tiene que cumplir las normas los hijos, tal vez como a uno lo ajustaban, lo trataban, yo pienso que no, es como cada uno lo vaya asumiendo porque yo ahora veo mis hijos y que ellos dicen "mamá lo que más me gustó es que ustedes nos enseñaron esto..." y uno... y de verdad yo les enseñé eso? O sea es como uno no coger las cosas a la ligera, porque uno así pensando así lo está transmitiendo a ellos, y entonces, o sea ellos dicen ¿y todo lo aprendieron de mí? Más que decirles es mostrarles con hechos, no es dárles como tanto parlamento, sino demostrarles yo como soy como persona, para ser de pronto un

Líneas de tiempo

LINEA DEL TIEMPO 1



Cartografía corporal

